

## LO DEL DÍA

### EL ACUERDO

#### HISPANO-MARROQUÍ

Las negociaciones que hoy firmarán El Hach Mohammed Ben Abdesselam El Mokri y nuestro ministro de Estado señor García Prieto, son, después de todo, lo que podían ser. Y aun diré, que son, lo que debían ser, no pudiendo ser otra cosa.

Para muchos, el resultado de estas negociaciones, ofrecerá temas a la censura. Para mí, sólo temas para el aplauso ofrecen, pues repito, que España trataba en tales condiciones, que el resultado estaba descontado.

¿Por qué eso? dirán muchos lectores. Y la respuesta es bien sencilla. Porque Francia y Marruecos hablan ya negociado, y llegado a un acuerdo el 4 de marzo de 1910, y Francia nos había trazado el sendero, y el modo de recorrerlo.

Lo que Francia debatía, era análogo a lo que España tenía sobre el tapete. Casablanca era tema de Francia, y tema español ha sido Casablanca; la ocupación de Kelaya y Kebdana era tema español, y tema francés fué la ocupación de Uxda, de Beni-Snassen, y de Udad-Mansur; las reclamaciones de la frontera francesa eran tema planteado por Francia, y tema planteado por España han sido las reclamaciones sobre la frontera española en Ceuta.

Si España hubiese negociado antes, nuestro acuerdo habría servido de modelo y de ejemplo al acuerdo francés; justo es por lo tanto, que el francés, negociado antes, haya sido ejemplo a seguir por nosotros. Y eso, aun cuando los vocingleros que gritan ¡A Tetuán! sin saber dónde está Tetuán, pidan credenciales para el sepulcro del Cid, y declamen contra el señor Canalejas y contra el Sr. García Prieto, que en esta ocasión, bien merecen que la Patria les quede agradecida, aun cuando los patrioterros los censuren.

Francia intervino en Casablanca, ocupó la ciudad, ocupó el territorio de la Chouia, como nosotros ocupamos Cabo de Agua, La Restinga, Kelaya y parte de Kebdana. ¿Y qué ha hecho Francia? Pues Francia, oiganlo los patrioterros, apesar de su riqueza, de su Ejército, de su Marina, de su conocimiento en las guerras coloniales, se ha avenido a evacuar.

Bien claro lo dice el Artículo Primero del Acuerdo lo que me refiero y que traducido literalmente dice así:

«Queda convenido que el cuerpo de ocupación evacuará completamente la Chouia cuando el Makhzen haya instalado en dicha región una fuerza marroquí de 1.500 hombres, constituida e instruida bajo la dirección de la Misión militar francesa, en condiciones análogas a la de la Policía de los puertos y capaz de mantener en la provincia la seguridad de las personas y de los bienes, así como de las transacciones comerciales.

Cuando esa fuerza se halle instalada en la Chouia, las tropas evacuarán los puestos que éstas ocupan en el interior y serán trasladadas a sus cantones de Casablanca.»

Y por si no hubiese bastante, añade en el Artículo 10 lo que sigue:

«El Gobierno de la República no ha dejado nunca de considerar la ciudad de Casablanca como territorio marroquí y no tiene la intención de ejercer una ocupación definitiva. Este retirará sus tropas cuando pueda estimar, a su juicio, que la organización prevista para la Chouia se halla en estado de asegurar el mantenimiento del orden de una manera eficaz y cuando se le hayan dado las satisfacciones suficientes por el Makhzen en lo que se refiere al reembolso de los gastos militares mencionados en el art. 8 y al pago de las indemnizaciones a las víctimas de los motines de Casablanca.»

Por lo que a Uxda, Beni-Snassen, Bou-Anane y Bou-Denib se refiere, situados en la orilla derecha del Muluya, igual evacuación se efectuará en idénticas condiciones, no copiando los artículos del Acuerdo para no hacer este trabajo demasiado largo.

Es decir, que Francia, reconoce la integridad del Imperio Marroquí, y se compromete a evacuar las zonas ocupadas, cuando el Gobierno Sherifiano haya cumplido lo que en el Acuerdo promete, haciendo constar claramente que nunca ha pensado ocupar Casablanca definitivamente, y que la ocupación de Uxda y de Beni-Snassen sólo ha obedecido a la necesidad de suplir con su fuerza, la falta de fuerza del Sultán.

Para quienes como España y Francia armaron el Acta de Algeciras, reconocien-

do allí la Integridad del Imperio, la situación de derecho, era un poco violenta, ya que de hecho, contra la Integridad del Imperio habían ido. Y claro es, que no tenían más remedio que consagrar en esos Acuerdos el principio de la Integridad Territorial, llegando a establecer el de la evacuación condicional de las zonas ocupadas.

Francia recibe la promesa de ser indemnizada, de que una policía será establecida en la Chouia y otra en la región de Uxda, y condiciona la evacuación al cumplimiento de estas promesas. Igual hace España, condicionando la evacuación de Kebdana y de Kelaya al cumplimiento de las promesas que el Gobierno Sherifiano le hace.

En Francia, donde las gentes saben leer y entender, el Acuerdo franco-marroquí fué recibido con alegría, aun cuando la palabra evacuación en él figuraba, y yo espero que también aquí, en España, sabrán las gentes leer y entender, comprendiendo bien, que en diplomacia, es necesario no confundir la situación de derecho con la de hecho, y por lo tanto, que en esta clase de Acuerdos, su letra, más que mandato imperativo para hacer, es pretexto para reconocer el statu-quo, creando situaciones legales de hecho, al amparo de ficciones jurídicas. Por eso, yo espero que ese Acuerdo producirá júbilo, ya que con él quedan solucionadas cuestiones muy enojosas, y alejado de momento todo riesgo de aventuras peligrosas, que podían ocasionarnos serios disgustos.

A quienes se alarmen por la palabra evacuación, les recomiendo que imiten el ejemplo de Francia donde la palabra no ha producido ninguna alarma. Y a quienes invoquen afejos quijotismos, les recomiendo también que los olviden, porque no es cosa de que creamos depresivo para nosotros, lo que depresivo no ha creído pueblo como el francés, grande, poderoso, rico y organizado para la conquista un poco mejor que nosotros.

¿Qué iba a hacer España? ¿Olvidarse de lo que había firmado en Algeciras? ¿Pedir la cesión de la zona ocupada? ¿Dar una lección de bravura al Mundo y arremeter contra el Imperio?

No. Nada de eso era posible. España ha hecho lo que debía hacer. Ha hecho honor a sus compromisos anteriores, ha demostrado que sabe negociar, ha imitado ejemplos que no podía dejar de imitar, y ha resuelto satisfactoriamente un asunto que podía haber acarreado su ruina, de haber escuchado a los Quijotes que nunca faltan, y a quienes de memoria hablan, que siempre sobran.

Saludemos a la Paz, y a la Concordia como se merecen, aun cuando se nos presenten trayendo de la mano a la Evacuación, porque las primeras vienen en carne y en hueso, mientras la última solamente como visión de un remoto y condicional futuro se nos presenta.

#### JUAN DE ARAGON

Nota.—Como adición, debo decir que Francia recibe 70 millones, también en 75 años, y capitalizado al 3 por ciento, ó sea, anualidades de 2.740.000 francos con amortización, de acuerdo con su Nota de 14 de Agosto de 1909, que sirvió de base para negociar el arreglo financiero del Imperio, enviada a Mr. de Saint-Aulaire, en 16 de Agosto de 1909.

#### ACCIDENTE MARITIMO

### Pérdida de la fragata «Guernica»

Cómo fueron salvados los tripulantes.

BILBAO. (Martes, noche.) La casa armadora Gorocica, domiciliada en Guernica, ha recibido un despacho de Tampa en que se le da cuenta de que la fragata *Guernica*, de su propiedad, se ha perdido totalmente.

El despacho añade interesantes noticias de la forma en que ha ocurrido el siniestro. La fragata *Guernica*, que hacía el servicio de las costas de la Florida a las de España con cargamento de maderas, fué encontrada por el vapor *Antinous* haciendo señales de auxilio.

En el momento de divisarla el *Antinous* corría la fragata gravísimo riesgo de ser tragada por las olas.

Inmediatamente el vapor *Antinous* envió un bote para que recogiera a los tripulantes de la fragata.

Esta se hallaba ya desarbolada, sin timón, agujereada la cubierta por el hundimiento de las vergas y los palos y anegadas las bodegas hasta una altura de 16 pies.

Hallábase la fragata *Guernica* a 21° 20' latitud Norte y 84° 47' longitud Oeste.

Traía carga de madera para los puertos del Mediterráneo.

Poco después de alejarse de la fragata el bote del *Antinous*, en que los tripulantes fueron recogidos, la *Guernica* comenzó a arder.

En obra de pocos minutos formidables llamas cubrían la embarcación. Esta no tardó en desaparecer arrastrada por las olas.

Componían la tripulación veinte hombres.

Figuraban entre ellos varios alumnos de Náutica vasco-galegos y de otros puertos del Mediterráneo.

La *Guernica* estaba asegurada.

#### LA PRESIDENCIA DEL BRASIL

### EL MARISCAL FONSECA

RIO JANEIRO. Hoy sube a la Presidencia de la República el mariscal Hermés de Fonseca, candidato triunfante en las elecciones verificadas últimamente contra el elocuyente tribuno el doctor Ruy Barbosa.

El nuevo Jefe del Estado pertenece a una familia distinguida, que se ha significado siempre por su amor a la Patria. Aun se recuerda, como ejemplo sólo comparable al de las madres espartanas, la abnegación de la abuela del nuevo Presidente, que envió a sus nueve hijos a la guerra del Paraguay. Volvieron cuatro de la campaña: uno de ellos, el padre del actual Presidente; otro, el mariscal Diodoro de Fonseca, que derribó del Trono al Rey Pedro II en una revuelta política cuya finalidad era la de derribar al Ministerio.

Pertenece a una familia de militares que hablan conquistado los más altos grados en los campos de batalla, era natural que el Sr. Hermés de Fonseca siguiera la carrera de las armas.

A los veinte años salió de la Escuela Militar con el grado de teniente; pero como los tiempos heroicos en que el Brasil tuvo que luchar para afianzar su independencia é impedir las miras expansivas de las naciones vecinas a costa de su grandioso territorio pasaron felizmente para esta República, el oficial Fonseca fué ascendiendo a los grados superiores, si no por méritos de guerra, por sus estudios técnicos, que hicieron del biografiado uno de los generales brasileños más competentes y más conocedores de la organización de los Ejércitos modernos.

Su conocida fidelidad a las instituciones republicanas lo indicó al propio tiempo para el ejercicio de altos cargos. Así, fué nombrado jefe de la brigada de Policía de Río Janeiro. Más tarde, en 1904, ocupó la Dirección de la Escuela Militar de Realengo, y en este cargo dio una muestra relevante de su lealtad al régimen republicano salvando de una conjura militar el Gobierno civil del Presidente Rodrigues Alves.

Poco después el general Fonseca asumió el mando de la circunscripción militar de Río Janeiro, y cuando, hoy hace cuatro años, el ya difunto Presidente Penna ocupó el cargo supremo de la República, le confió la cartera de Guerra.

Desde el Ministerio pudo el general Fonseca realizar la obra magna de la transformación y reorganización del Ejército brasileño a semejanza de los Ejércitos europeos.

Los planes reformistas desarrollados por el mariscal Hermés de Fonseca despertaron la atención del Estado Mayor de Alemania, y el Kaiser le invitó personalmente a las grandes maniobras efectuadas por las tropas alemanas el año 1908.

En cuanto al programa económico y financiero que desarrollará desde la Presidencia todavía no es conocido. En líneas generales, es partidario de la sustitución de la policultura por la monocultura, del desarrollo de vías de comunicación, rebaja de tarifas, apertura de nuevos mercados a la producción nacional, inmigración combinada prudencialmente con la utilidad del trabajo, colonización mixta en las regiones despobladas, saneamiento de la moneda, reducción de gastos y moderación en los impuestos.

El único recelo que despertó su candidatura a la jefatura del Estado fué el temor de que el Brasil se viera arrastrado hacia el imperialismo. Si el mariscal Hermés de Fonseca no siente ese vértigo, y continúa la labor emprendida por sus predecesores, contribuirá con sus relevantes dotes al florecimiento de su Patria.

#### Gestión presidencial.

RIO JANEIRO. Los periódicos publican el cuadro sinóptico de la administración del Presidente saliente, D. Nilo Peçanha, que fué leído en el último Consejo de ministros.

El documento, después de enumerar las reformas anteriores realizadas durante la gestión del Presidente, recuerda que en dicho período fué efectuada la conversión de los empréstitos Oeste, Minas y de 1907 4 por 100, siendo girado a los agentes financieros de Londres por más de 12 millones de libras esterlinas.

Prosigue después que se reanudó el servicio de amortización de las deudas exteriores, retirando de la circulación títulos de empréstitos exteriores por una cantidad superior a dos millones de libras esterlinas.

En cuanto a las deudas interiores, ha quedado extinguido el empréstito de 1879, oro, y se eleva a más de dos millones de libras esterlinas el encaje del fondo de amortización.

Al lado de estas operaciones financieras, hace constar el documento que la circulación fiduciaria ha sido reducida en más de setecientas mil libras esterlinas.

Desde el punto de vista económico, no deja de ser satisfactoria la situación, por cuanto se desarrolló extraordinariamente el comercio de importación y exportación.

Los ingresos públicos desde julio a octubre del año corriente presentan un aumento de más de dos millones de libras esterlinas, en comparación con el mismo período del año pasado.

Los depósitos en la Caja de conversión alcanzan actualmente 19 millones de libras esterlinas.

Durante la presidencia del Sr. Peçanha, resolvió el Brasil cuantas cuestiones de fronteras estaban pendientes; firmó 19 Convenios de arbitraje é intervino amistosamente para lograr una solución honrosa del incidente que surgió entre Chile y Norte América.

El documento ha causado excelente impresión en la opinión pública.

Con motivo de la marcha de D. Nilo Peçanha, publican además los periódicos artículos encomiásticos alabando la energía y actividad fructífera del Presidente, particularmente en lo que se refiere a su administración financiera.

Para asistir a la transmisión de poderes han llegado ya las Embajadas especiales de la Argentina, Uruguay y Portugal, siendo recibidas por el Sr. Peçanha.

#### LA CUESTION RELIGIOSA

### Declaraciones del conde de Romanones

El *New York Herald* publica una interesantísima entrevista con el conde de Romanones. Después de hacer historia de la carrera política del conde y de analizar su personalidad, recoge todas sus opiniones sobre la situación política.

Romanones ha dicho:

«La ley del Candado se aprobará en el Congreso tan sencillamente como en el Senado. La oposición enérgica que al principio existió, desaparece ahora, casi por completo, y todos los contrarios están ahora inspirados por deseos verdaderamente conciliadores.»

Al principio, toda la oposición partía de los elementos ultramontanos.

Ultramontano en español no equivale exactamente a reaccionarios ó extremados conservadores de otros países.

En la larga historia de la lucha por la supremacía del Poder y la influencia entre Roma y el Estado, en España representada por todos los colores de la opinión política, los liberales y conservadores hemos llamado ultramontanos a los constantes partidarios de la Iglesia católica romana.

#### La popularidad de Canalejas.

El Gabinete liberal, presidido por un hombre de tanta integridad, carácter, energía y sana creencia política como el Sr. Canalejas, aprobó la ley del Candado con la condición de sostenerla enérgicamente.

Lo que ha desesperado a los ultramontanos es que esa ley, que satisface los deseos de muchos liberales españoles, tiene como fin fortalecer la supremacía del Poder civil. Esta es la causa de todos los rumores que ha levantado.

El redactor del *Herald* enseñó al conde la declaración del Vaticano que este periódico había publicado, la cual se refiere a las condiciones en que Roma toleraría la separación de la Iglesia del Estado, y el conde contestó:

«Dada la posición oficial que ocupo no puedo autorizar a usted para publicar ninguna declaración acerca de este asunto tan delicado, que tiene tantos aspectos diferentes y complicados, y uno de los más importantes es la cuestión económica, suponiendo la enorme indemnización que la Iglesia reclamaría.»

En el Extranjero, los no bien enterados de los asuntos de España, no entienden nuestras relaciones con la Iglesia. Nada tienen que ver estas relaciones económicas y administrativas con los principios religiosos ó con la unidad religiosa.

En tiempos del Sr. Mendizábal, por las leyes llamadas de desamortización, el Estado se apoderó de las vastas propiedades de la Iglesia. Siendo luego imposible su devolución, el Estado convino con Roma, como compensación, en sufragar los gastos de la Iglesia en España. Por eso figuran en los Presupuestos esas enormes cantidades dedicadas a asuntos eclesiásticos.

Nada raro es, pues, como el *Herald* dice, esa tendencia favorable a la separación de la Iglesia del Estado, que existe en Roma.

Un alto representante de la Iglesia católica, el cardenal Sancha, fué abierto partidario de la separación, y con él otros prelados católicos.

La opinión está muy dividida; pero el Gobierno ahora ni discute ni considera nada más sobre este asunto.»

#### Nueva legislación.

«Después de la ley del Candado presentaremos importantes proyectos sobre el servicio militar y regulación del trabajo en las minas.

Esta ley ha costado mucho esfuerzo y mucho estudio, por ser las condiciones del clima y costumbres tan diferentes en cada provincia. Me complace mucho del interés que los periódicos extranjeros se toman por las cuestiones españolas.

Pueden ellos ayudar mucho al pueblo español allanando esos juicios erróneos acerca de España, interesando para que los extranjeros vengán a visitar cosas interesantes de nuestra Patria.

Es muy interesante la propagación del turismo.

Por eso aquí hacemos grandes esfuerzos para mejorar los hoteles, carreteras y todos los medios de vida.»

### Inundaciones en Francia

#### Voto de confianza.

PARIS. La Cámara de Diputados ha aprobado un voto de confianza al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para impedir que causen estragos las probables inundaciones.

#### Desperfectos.

PARIS. Toda la noche pasada continuó creciendo lentamente el Sena. En la isla de San Dionisio causó el agua desperfectos de consideración, teniendo que ser desalojadas varias casas.

#### LA SUPERSTICION DEL TORERO

### BROMA DE ESTUDIANTES

Sabido es que los toreros son sumamente supersticiosos.

Y tampoco es ignorado que los estudiantes son muy bromistas.

Ambas cosas, combinadas, han dado lugar a una escena graciosa en una calle céntrica, aunque no principal, de esta corte, donde hay varias casas de huéspedes y de viajeros, que prestan alojamiento a varios estudiantes de Medicina y hasta hace poco a un novillero, que tuvo que abandonar la casa por la patrona, con la que regañó, dejándose encerrada en el cuarto una maleta con la ropa de brega.

No atreviéndose a subir al cuarto, porque se exponía a tener un encuentro con la dueña, rogó desde la calle a los escolares, a quienes vivó en el balcón, que le echaran por allí la maleta.

Los jóvenes le invitaron a subir, porque era muy expuesto lo que pedía.

—No tengo tiempo, porque va a salir el tren.

—Entonces tendrá usted que esperar, porque no tenemos con qué bajarla. Buscaremos una cuerda.

—¡Eso es!..

Los estudiantes iban y venían por la casa, haciendo como que, efectivamente, querían servir al ex compañero de hospedaje.

De vez en cuando volvían a asomarse, para darle cuenta de alguna nueva dificultad que encontraban para deslizar la maleta.

El torero, que tenía los minutos contados, se desesperaba cada vez más.

La hora del tren se acercaba, y no era cosa de perder ni un solo minuto.

—Espere usted, porque ahora hay que descerrar la puerta del cuarto.

—¡Por Dios, que se hace tarde!—suplicaba él desde la calle.

—¡Tenga usted calma! Es cuestión de un segundo.

Y volvían a pasar algunos minutos, y nada. Aparecía otro de los futuros galenos diciendo: —Hay que ir con calma, porque la patrona se ha mosqueado.

—¡Pero, hombre!.. Mire usted que no llevo al tren.

—¿Yo que quiere usted que le haga?..

—¡Ande usted, por lo que más quiera!..

Al fin apareció uno con la maleta en el balcón. Por medio de una cuerda la hicieron llegar a las manos del torero. Este se apresuró a cogerla, disponiéndose a salir volando.

Pero uno de ellos, desde arriba, le detuvo diciéndole:

—Vea, vea usted antes si va lo que usted necesita. No vuelva usted luego a molestarnos con otra exigencia.

El torero, nervioso, abrió la maleta rápidamente.

Pero cuál no sería su sorpresa al encontrar dentro, en vez de la ropa suya, una variada colección de huesos de estudio, del esqueleto que poseía uno de los escolares.

El cuadro fué altamente cómico. Ver aquello el torero y salir corriendo echando ternos, todo fué uno.

Arriba sonó una carcajada.

La maleta, abandonada, fué recogida después.

El suceso ha sido la comidilla de vecinos y huéspedes.

### Contra los vinos artificiales

#### Real orden de Fomento.

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de julio de 1895 y los artículos 1.º al 5.º inclusive del real decreto de 11 de marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas ó cualquier otra entidad ó persona que conozca de tal defraudación, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, el cual ordenará sin pérdida de momento la visita de un funcionario del Servicio Agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el art. 8.º del real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vino se verifique el análisis en el Laboratorio Agrícola correspondiente, de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio para el caso en que hubiere lugar a adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención a las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo a lo que preceptúa el art. 2.º de la ley de 27 de julio de 1895, y el 9.º del citado real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el art. 10 del real decreto se realizará por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando además a todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta real orden.»

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### DATOS PARA LA HISTORIA

#### La Reina de Bélgica y los socialistas

##### Una carta.

BRUSELAS. *Le Peuple* publica una carta muy curiosa, que firma uno de los diputados monárquicos que formaron parte de la Comisión encargada de saludar a la Reina cuando ésta llegó a la Cámara de diputados el día de la reapertura del Parlamento.

Como ya telegrafiamos, los socialistas aprovecharon la ceremonia para realizar una manifestación en pro de sus ideales y en contra del Gobierno.

Arrojaron miles de papeletas blancas sobre las Reales Personas, en las que se leía: «¡Disolución! ¡Sufragio universal!»

Según el diputado monárquico que suscribe la carta a *Le Peuple*, la Reina no emocionóse poco ni mucho ante la conducta de los socialistas.

Cuando en plena Cámara, y antes de que fuera leído el discurso del Trono, los diputados socialistas gritaban con voces estentóreas «¡Abajo este gobierno de falsificadores!», la Reina les miraba curiosamente.

El pequeño Príncipe Carlos divertíase mucho, por su parte, viendo cómo revoloteaban en torno suyo los papeletas blancas, que a puñados lanzaban los socialistas al hemisferio.

Su hermano mayor, el Príncipe Leopoldo, que tiene nueve años de edad, preguntó a la Reina, su madre:

—¿Por qué esos hombres dan esos gritos? La Reina contestó a media voz:

—Son unas personas que piden una cosa. Es muy natural que cuando se reclame algo, se grite.

—¿De veras?

—Sí. Cuando tu hermano y tú queréis obtener de mí alguna cosa, gritáis también con frecuencia.

El Príncipe Leopoldo fijóse entonces en Vandervelde, el célebre jefe socialista belga, que desde su escaño dirigíase en voz alta al Rey.

Vandervelde decía:

—No queremos mal al Rey; pero aborrecemos a este Gobierno de falsificadores y defensores del voto plural.

Y el Príncipe preguntó a la Reina:

—¿Quién es ese caballero que está hablando a papá?

—Ese—contestó la Reina—es el jefe de los otros, un gran orador, un hombre importante.

—¡Ya!—repuso el Príncipe.—Por eso le aplauden los suyos.

Según el diputado firmante de la carta, la Reina de los belgas demostró el día histórico de la reapertura del Parlamento una gran sangre fría y una extraordinaria serenidad.

### PRELIMINARES DE LA LUCHA

#### Asquith vuelve de Sandringham y Redmond de América

##### Lo que dice Lloyd George.

LONDRES. Ha regresado de Sandringham, donde ha hablado largamente con el Rey Jorge, el primer ministro de la Gran Bretaña, Asquith.

Dos horas después de llegar, partió para descansar en casa de un amigo que reside en una localidad del interior de Inglaterra.

Volverá hoy a Londres y presidirá un importantísimo Consejo de ministros.

En el comunicarlo a sus compañeros de Gabinete lo que, en su opinión, se debe hacer, en vista del fracaso de la Conferencia.

Si sus compañeros aprueban sus planes, pedirá al Rey la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones, no para enero, como se decía, sino para antes de Navidad.

En su opinión, todo retraso perjudicaría a las izquierdas, en beneficio de las derechas. Quiere plantear ante el país el problema de si han de ser los Lores o los Comunes los que prevalezcan en el futuro en la vida constitucional de Inglaterra.

Si triunfan las izquierdas, efectuará una gran reforma de la Constitución, Lloyd George acentuará sus radicalismos financieros y los irlandeses lograrán la autonomía.

Si triunfan las derechas, volverán al Poder los conservadores y mantendrán el *statu quo* en lo político y se implantará el proteccionismo en lo económico.

Pero si no hubiera victoria decisiva para nadie, entonces no habrá más remedio que llegar a una transacción.

Ayer llegó Redmond, procedente de América, donde había ido para que los irlandeses residentes en los Estados Unidos le dieran dinero para las nuevas elecciones.

Trae una suma equivalente a 200.000 duros.

Ha hecho la travesía a bordo del transatlántico *Celtic*, que le ha desembarcado en Queenstown.

Anteayer, en todas las colinas cercanas a la costa irlandesa, los partidarios de la autonomía encendieron hogueras para saludar a su jefe político.

Hoy, Redmond conferenciará en Dublín con el doctor Dillon, el apóstol de la causa irlandesa.

Dillon vive en una casa muy humilde de George Street.

Lloyd George, por su parte, se apresta también a entrar nuevamente en batalla.

Ha publicado en un diario liberal un artículo, que está siendo comentadísimo.

En él dice, entre otras cosas: «Después de haber ensayado por métodos conciliadores el obtener la igualdad de derechos para todos los ingleses, nos vemos nuevamente obligados a la lucha.

Rechazamos las pretensiones de los 600 pares, que osan afirmar oponerse a las decisiones de cuarenta y cinco millones de compatriotas y que pisotearán los deseos de quienes quieren que Inglaterra goce de un régimen de justicia.

Según los bien informados de estas cuestiones, la próxima batalla electoral será reñidísima, y al lado de ella la del mes de enero de este año sólo puede ser comparada a un juego de niños.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

#### Comentarios de «Le Temps».

PARIS. Comentando el aplazamiento que han sufrido esta semana las negociaciones hispanomarroquíes, por aguardarse la llegada del kaid de Anghera, hace constar *Le Temps* que no ha causado ello ninguna inquietud, y aprueba el que el Gobierno español y El Mokri hayan acordado llamar a aquel kaid, jefe de una de las más fuertes kabilas de Marruecos, para tener su parecer sobre el régimen del campo de Ceuta, a fin de evitar así posibles conflictos alrededor de la plaza española.

#### Colisión.

NUEVA YORK. Comunican desde San Juan del Sur (Nicaragua) que una sangrienta colisión se ha producido entre la muchedumbre y las tropas enviadas a aquella población para impedir se llevara a cabo una manifestación popular de carácter político. Se señalan numerosos muertos y heridos.

### Tribunales

#### Las estafas de un loco.

PARIS. En Beziers se han presentado varias denuncias contra un individuo llamado Luccioni, que trató de estafar a algunos comerciantes.

La Sra. Julián, dueña de una tienda de ultramarinos, se dejó engañar e hizo al desconocido, además de entregarle algunos géneros de su comercio, un pequeño préstamo de 30 francos.

En la carnicería de un tal Seguin, el mismo individuo encargó que le sirvieran un pedazo de carne y preguntó si tenía cambio de un billete de 1.000 francos.

Como se le contestara negativamente, Luccioni añadió:

—El caso es que tengo que hacer algunas pequeñas compras y no llevo ningún dinero suelto. Si quisiera usted dejarme 10 francos. En casa se los darán cuando lleve la carne.

El carnicero sospechó que se trataba de una estafa y, para comprobarlo, dijo:

—No. Espere usted, que le cambiaré el billete. Ahora me acuerdo de que tengo cambio. Efectivamente, el comprador se desholgó entonces en excusas, dijo que ya se arreglaría como pudiera y salió del establecimiento sin exhibir el billete anunciado.

En las denuncias se refieren otros hechos por el estilo.

Lo raro del caso es que no se trata de un estafador, sino de un pobre loco.

Luccioni se ha escapado del manicomio de Pierrefeu, y así lo han confirmado las investigaciones policíacas.

La Policía no ha podido capturarlo, ni tiene la menor sospecha de dónde se esconde, y claro es que la especie de locura de Luccioni hace muy peligroso para el bolsillo ajeno que él siga en libertad.

En todas las tiendas se presentó con una gorra de marina y diciéndose capitán del vapor mercante *La Florida*, anclado en Agda.

Este pobre individuo, a quien se tomó por un profesional de la estafa y resulta un demente, sirvió en el Ejército y era sargento de Artillería en Tolón, cuando la inolvidable explosión del polvorín, que tantas víctimas produjo.

La impresión de terror de aquel momento ofuscó la razón de Luccioni para siempre, y su familia no tardó en verse obligada a recluírle en el manicomio de donde se ha fugado.

### Devorada por un gato

PARIS. En el molino de Toupin, cerca de Saint Brieux, se ha desarrollado un suceso espantoso.

La molinera, que es la Sra. Pedrón, tiene un niño de dos años y una niña de cuatro meses.

Salió la buena mujer de su casa para hacer unas compras y dejó a la niña en la cama y al chiquillo jugando en una habitación próxima.

De pronto, el niño oyó terribles gritos de su hermanita, se acercó a la cuna y vio que el gato de la casa se había subido a ella y empezaba a devorar a la infeliz criatura.

El chico invocó el auxilio de los vecinos y no sin gran trabajo consiguieron éstos arrancar al gato de su presa.

El animal había devorado ya cuatro dedos de la mano derecha de la criaturita.

La niña quedó gravísima y con pocas esperanzas de salvarla.

Al gato se le hizo la autopsia, que ha dado por resultado que no estaba rabioso, sino sencillamente hambriento.

El suceso ha producido en Saint Brieux terrible impresión.

### VIDA ACCIDENTADA

#### Aventuras de un desertor

PARIS. Un desertor, llamado Massa, comparecerá muy en breve ante el Consejo de guerra, acusado de haber desertado por quinta vez.

Massa nació en Bélgica y sirvió en el Ejército de su país; pero se cansó pronto del servicio, huyó y pasó la frontera.

No encontrando trabajo, se detuvo en Arras y se alistó por cinco años en la Legión extranjera.

Duró esta nueva situación poco tiempo y Massa huyó a Marsella; por supuesto, cambiando a cada vez de nombre.

En Marsella volvió a alistarse y luego trabajó de carpintero, mientras encontró donde trabajar; pero al fin se halló sin colocación y apeló a su sistema de siempre: ponerse otro nombre y volver al servicio.

Esta cuarta vez fué destinado a la Legión extranjera de Argelia.

Allí servía cuando estalló la guerra de Marruecos.

Pasó Massa a Marruecos, donde hizo toda la campaña, se portó como un bravo, fué gravemente herido y su nombre figuró varias veces con elogio en los partes oficiales.

Pero, apenas terminó la lucha, Massa volvió a su inquietud de toda la vida y por cuarta vez desertó.

Volvió a Francia y fué tenido en Anancy. Sometiósele a un Consejo de guerra; pero éste le juzgó benévolamente, teniendo en cuenta sus servicios en la campaña marroquí.

Fué destinado al 2.º de Artillería, mientras llegaba el momento de reintegrarse a su regimiento argelino.

Pero este momento se retrasaba, Massa perdía la paciencia y al fin se decidió por quinta vez a desaparecer, sin dejar rastro.

Formósele Consejo de guerra nuevamente y, cuando ya se desesperaba de capturarlo, ha sorprendido a todos entregándose él mismo, por un impulso de su libre voluntad.

### DESPUES DE UNAS MANIOBRAS

#### El cólera hace estragos en los cuarteles turcos

##### Escenas horribles.

CONSTANTINOPLA. El cólera comienza de nuevo a hacer estragos considerables en los barrios pobres de esta ciudad.

En los cuarteles, los soldados mueren a docenas, víctimas de la terrible dolencia.

Los corresponsales de los diarios franceses, ingleses, alemanes y austriacos han acudido al ministerio de la Guerra y han rogado se les dé detalles acerca de los progresos de la plaga.

Pero los funcionarios del mismo se han negado a complacerles.

Sin embargo, han podido averiguar que el cólera se ha recrudecido a consecuencia de las últimas maniobras efectuadas en la Rumelia.

Gracias a la enérgica campaña del Consejo Internacional Superior de Sanidad y especialmente de su delegación en Constantinopla, la epidemia cólerica había disminuido muchísimo aquí en estos últimos meses.

Cuando los delegados extranjeros de dicho Consejo supieron que el Ejército turco iba a efectuar en la Rumelia una gran concentración, dirigiéronse al ministro de la Guerra y le hicieron presentes los peligros que entraña el hacer maniobras en tiempos de epidemia.

Pero el ministro no les hizo caso y ordenó que las maniobras se efectuasen.

El gran Estado Mayor turco estaba impaciente por demostrar a Europa los grandes progresos realizados por el Ejército otomano desde la revolución contra Abdül-Hamid.

Las maniobras realizáronse en deplorables condiciones de higiene.

El tiempo ha sido, durante ellas, infernal, y lluvias torrenciales, que interrumpían copiosas nevadas, han caído sobre los batallones y regimientos.

Además, los servicios administrativos han sido deplorables.

Una división entera estuvo sin comer durante cuarenta y ocho horas.

Los soldados durmieron sobre el barro, en parajes pantanosos.

El número de enfermos fué considerable, y todos ellos fueron pésimamente atendidos.

En tales condiciones no podía por menos de cumplirse el pronóstico de la Delegación sanitaria extranjera.

La epidemia, que se encontraba en estado latente en todo el perímetro de la Tracia, desarrollóse de un modo alarmante al final de las maniobras.

Cuando los soldados regresaron a sus guarniciones, los cuarteles se convirtieron en verdaderos focos del cólera.

En Constantinopla es donde ocurren más defunciones.

El ministro de la Guerra, Mahmud Chevket pachá, alarmado por los informes que diariamente le envían los jefes de Cuerpo, formó una Comisión de Sanidad, de la que es presidente efectivo.

Dicha Comisión ha establecido lazaretos en las afueras de Constantinopla.

Los hay en Rodosta, en Tusla, en el golfo de Ismid y en Cavak, a la entrada del Mar Negro.

En esos lazaretos suceden verdaderos horrores.

En Tusla mueren cien soldados al día por término medio.

Además se da el caso vergonzoso de que en algunos de los lazaretos los soldados se mueren de hambre una vez curan del cólera, porque la Administración militar se olvida de enviarles víveres.

En el lazareto de Cavak, adonde fueron varios corresponsales, hace tres días los soldados sometidos a cuarentena abrieron un gran hoyo, arrojaron a él algunas docenas de camaradas suyos muertos del cólera, cubrieron los cadáveres de una capa de cal y echaron la tierra encima.

Hecho esto, volvieron a las tiendas de campaña.

Agrava aún más la situación la llegada de miles de peregrinos que van a la Meca.

Los armadores de buques los hacían en vapores rusos ó turcos y los llevaban a las playas del Hedjaz.

Dichos peregrinos son sucios y haraposos, y resulta imposible hacer que se laven.

Se alojan en los más sórdidos barrios de Constantinopla, y cuando llega un barco de los que les transportan a la Arabia, salen de los mismos en número de setecientos u ochocientos, acampan en el Cuerno de Oro y luego se hacían en los entrepuentes y bodegas del vapor.

Esta escena se repite todos los días, y como nadie se cuida de impedirlo, la epidemia se extiende aún más.

Muchos de estos peregrinos, que han venido a Constantinopla para emprender el viaje a la Meca, no realizan éste porque mueren del cólera, bien antes de embarcar, ya a bordo del buque.

Los europeos están alarmadísimos.

### EL HOMBRE ES DEBIL

#### Las latitudes del amor

Un curioso proceso acaban de fallar los Tribunales ingleses.

El ingeniero de minas Mr. Griffen ha sido condenado a pagar 5.000 francos de indemnización a miss Mary Egan, linda criada de Swansea, por haber faltado a su palabra de casamiento.

Al día siguiente de sus esponsales con Mary Egan emprendió el ingeniero un largo viaje.

En 1904 estaba Mr. Griffen en Corea, ocupado en una explotación minera, y pronto consiguió ser un personaje importante en la corte de Seul, llegando nada menos que a jefe de la guardia del palacio imperial.

La víspera de su salida para las playas extranjeras Mr. Griffen envió a su novia un billete amoroso desde Cardiff. «Sois una rosa pura y blanca», le decía.

Desde un puerto español volvió a escribir: «Ten valor, ¡oh la más hermosa entre diez mil mujeres!»

Desde Nápoles remitió este suspirillo: «¡Cuánto anhelo tus noticias! Me parece que estoy en la cárcel.»

Desde el Mar Rojo: «Pienso siempre en nuestro futuro hogar. Nos sentiremos bajo nuestra parra ó nuestra higuera. Descansaremos en nuestro viejo banco de piedra de Barney.»

Del Océano Índico envió un pensamiento metafísico: «¡Amada mía! ¡Eternamente absoluta!»

Desde Colombo (Panamá) un dulce juramento: «Mientras el mar hable de la eternidad y las rocas sigan firmes, durará mi amor.»

Desde el Extremo Oriente: «Cuarenta y cinco millones de besos.»

Finalmente, al abandonar el Japón, insistió en lo dicho, y aun lo aumentaba: «Cuarenta y cinco millones de besos», escribía.

Pero al regresar a un puerto inglés, la temperatura no era ya la misma. Había descendido tanto, que miss Mary se ha visto obligada a acudir a los Tribunales, provista de todos aquellos documentos.

Total: en vez de los millones de besos se ha resignado a dar 5.000 francos.

### MISCELANEA

#### El Congreso de las clases medias.

PARIS. Ayer ha comenzado el Congreso de las clases medias.

Asisten 800 delegados franceses y 25 extranjeros.

#### La paz.

MONTEVIDEO. La paz ha quedado concertada con los insurrectos, a condición de que éstos regresen a sus respectivos hogares.

#### Yanquis y mejicanos.

WASHINGTON. Va agrandándose la tirantez de relaciones entre mejicanos y norteamericanos.

Se señalan la agresión de un mejicano, quien resultó herido de un disparo por un yanqui, y el asesinato del jefe de la Policía norteamericana de Anardado por un mejicano.

#### Disolución del Parlamento.

LONDRES. El *Daily Chronicle* se dice autorizado para anunciar que el Gobierno inglés ha acordado disolver inmediatamente el Parlamento.

#### Percance.

NORFOLK (Virginia). El aviador Ely intentó hoy elevarse, con un aeroplano, desde el acorazado *Birmingham*. Pero después de haber abandonado el buque, el aparato descendió hasta rozar el agua, rompiéndose una aleta de la hélice.

A pesar del percance, logró Ely alcanzar la costa.

### COSACOS Y ALDEANOS

#### En una feria rusa hay un choque sangriento

##### Por meterse a redentor.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos dan cuenta con extensión de un sangriento suceso ocurrido en Novotcherkassov (Don).

He aquí lo sucedido, según los corresponsales que la Prensa petersburguesa tiene en dicha localidad.

Celebrábase en Novotcherkassov una feria que es muy nombrada en la región.

A ella concurrían miles de aldeanos llegados de todos los puntos de la misma.

Guardaba el orden un destacamento de cosacos, al mando de dos oficiales.

También vigilaban algunos policías, con un inspector.

Los oficiales, cosacos como los soldados, se cogieron del brazo y empezaron a recorrer la feria.

Parábanse en los puestos donde se vendía vodka y bebían en ellos, reanudando luego el paseo.

Ya medio embriagados, los dos cosacos tornáronse agresivos.

Y comenzaron a burlarse de un aldeano que compraba aperos de labranza.

Este amenazóles con su hacha.

Ellos sacaron los sables y arremetieron contra él.

Y el aldeano hubiera sido muerto, si no se porque un sujeto desconocido cubrió con su cuerpo.

Promoviéronse un formidable escándalo. Acudió el inspector de Policía y reprimió a los oficiales.

Estos se lanzaron sobre él y le descargaron varios sablazos, causándole algunas heridas graves.

Después persiguieron al campesino del hacha, y éste refugióse tras un árbol.

La multitud, furiosa, rodeó a los oficiales. Estos revolviéronse contra ella y echaron mano a sus revólvers.

El sujeto desconocido que defendiera al aldeano quiso poner paz; pero la multitud desoyóle.

Entonces dicho individuo interpuso entre los irritados feriantes y los dos oficiales.

Un campesino adelantóse, blandiendo un hacha, y le dijo:

—¡Apártate!

—¡No! Ya castigarán a los oficiales los Tribunales competentes.

—¡Apártate!

—¡No, he dicho!

—¡Pues tú morirás antes que ellos!

Y abrióle la cabeza de un tremendo hachazo.

El infeliz cayó pesadamente en tierra, muerto.

Luego, el campesino homicida volvióse hacia los irritados grupos y gritó:

—¡Ahora matemos a los cosacos!

Los dos oficiales refugióronse en una barraca, después de expulsar a un feriante que estaba dentro de ella.

Allí se hicieron fuertes y recibieron a tiros a los primeros asaltantes.

Esperaban, sin duda, que sus soldados les socorrieran.

Pero ignorase por qué, dichos soldados no acudieron y permanecieron tranquilamente en su puesto de guardia, sin que los gritos de los oficiales y los disparos de revólver que éstos hacían, les hicieran salir del mismo.

Los policías, por su parte, indignados por la agresión de que fuera víctima el inspector, tampoco hicieron nada por ayudar a los sitiados.

Estos agotaron todas las cápsulas de sus revólvers y luego intentaron abrirse paso con los sables.

Pero los exasperados aldeanos y feriantes, que en su mayoría tenían hachas, rodeáronles, y, después de una lucha horrible, les tendieron en tierra.

Los desdichados murieron acribillados a golpes de hacha.

Cuando ya habían muerto y los agresores se retiraban, llevándose a tres heridos graves, presentáronse los soldados cosacos en el lugar de la refriega.

Recogieron los ensangrentados cadáveres de ambos oficiales y se dirigieron con ellos a la ciudad.

Las autoridades de ésta enviaron fuerzas a la feria.

Pero ésta ya no se celebraba.

Los feriantes se habían apresurado a recoger sus géneros, a cargarlos en sus carretas y a irse, y los aldeanos, temiendo las consecuencias de lo ocurrido, huían por los caminos, en busca de sus aldeas.

Las investigaciones judiciales resultan muy difíciles.

Créese que será imposible prender a los matadores de los oficiales.

### SOBERANOS Y PRÍNCIPES

#### Los Czares.

EGELSBACH. Ha salido la imperial familia rusa, regresando a Tsarkoie-Selo.

### AVISOS UTILES

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## FIESTA PATRIOTICA

### LOS SOLDADOS DE TAXDIRT

#### Preparativos en Sevilla.

SEVILLA. (Martes, noche.) El alcalde ha dedicado la mayor parte del día a buscar alojamiento para los 1.500 soldados de Caballería que vendrán con motivo de la solemne ceremonia de imponer la corbata de San Fernando.

Como no caben los caballos en los cuarteles, se instalará una cuadra provisional en alguno de los edificios correspondientes al Municipio y los restantes serán llevados a edificios cedidos por particulares.

Los soldados se alojarán en los cuarteles. El alcalde ha citado para esta noche a los jefes de las minorías, al objeto de acordar los agasajos que habrán de ser dedicados a los jefes y oficiales que vengán de fuera con ocasión de la ceremonia referida.

También ha citado al presidente del Casino Club de Labradores, donde se celebrará un gran baile.

En los teatros San Fernando y Cervantes habrá funciones extraordinarias en honor de la fuerza laureada y de los demás militares que concurrán a la solemnidad patriótica.

Las fuerzas permanecerán en Sevilla dos días.

## EN MANZANARES

### Persiguiendo a un bandido

Desde el viernes por la noche el vecindario de Manzanares vive en angustiosa inquietud, a consecuencia de las fechorías de un criminal.

He aquí cómo refiere los primeros sucesos un periódico de Ciudad Real, en notas que desde Manzanares le envían:

#### Un guardia muerto y un cabo herido.

«Un triste suceso ocurrió la noche del viernes en esta población, que ha impresionado mucho a todo el vecindario, poco acostumbrado a crímenes semejantes.

Ramón Clemente Casado, soltero, de veintidós años, cazador de oficio y de carácter brusco y pendenciero, fué denunciado varias veces por cazar en cotos vedados y sin licencia de uso de armas, no siendo suficientes las multas y reprensiones para hacerle dejar tales mañas.

Hace unos dos meses fué denunciado por un guarda jurado ante el Juzgado municipal de esta ciudad, y probado el hecho se le condenó a veintidós días de arresto en estas cárceles.

Han sido inútiles los requerimientos hechos por la autoridad para que ingresara en la prisión; unas veces con evasivas y otras con malas formas excusaba su presencia, y ayer tarde se ofreció por el Juzgado competente al jefe del puesto de la Guardia Civil, para por la fuerza de su mando fuese conducido a la cárcel el Clemente.

Apercibido éste de que una pareja de guardias le buscaba, salió furtivamente de su casa, que está en las afueras del pueblo, y escondido detrás de unas paredes esperó el regreso de sus perseguidores, y al pasar por donde se encontraba el perseguido, disparó éste los dos cañones de su escopeta, hiriendo gravemente al guardia Antonio Hornero y levemente al cabo que le acompañaba, huyendo el criminal, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Los vecinos de las casas inmediatas salieron al ruido de las detonaciones y auxiliaron a los heridos hasta la llegada de la camilla y botiquín de la Cruz Roja, que, con el socio y médico forense Sr. Roncero, llegaron las autoridades y una sección numerosa del humanitario instituto.

Verificadas las curas de urgencia a ambos heridos, fueron trasladados con gran esmero el guardia Hornero en la camilla, y el cabo pudo ir por su pie por ser leve la herida que sufre.

Desgraciadamente, como se presenta, el desgraciado guardia falleció a las cuatro de la madrugada.

Se verificó el entierro a las cuatro de la tarde, habiendo sido numerosísimas las personas de todas las clases sociales que han asistido al fúnebre acto.

Presidían el duelo el señor teniente coronel y un comandante de la zona, el alcalde y varios concejales, el juez de instrucción y el municipal, un hermano del finado y varios jefes y oficiales de la reserva.

Antonio Hornero era natural de Almagro, tenía treinta y un años, era casado y deja tres hijos pequeños y su mujer embarazada. Descansó en paz el desgraciado, que fué asesinado villanamente en el cumplimiento de su deber.

#### Nuevas víctimas.

Noticias posteriores de Manzanares dicen que la benemérita, al mando de un capitán y un teniente, se puso en persecución del bandido.

Este, en su fuga, se había encontrado a un guarda de campo, a quien pidió la carabina y las municiones.

El guarda se negó a ello e iba ya a disparar contra él; pero el bandido fué más rápido y le deserrajó un tiro de su escopeta, al mismo tiempo que le gritaba:

«¡No te mates; pero te dejo manco!»

Así sucedió. El balazo destruyó al infeliz el brazo derecho. Ramón se apoderó del arma y los proyectiles del herido, y corrió hacia Daimiel.

Al verse perseguido de cerca, Ramón se hizo fuerte en un pajar y disparó varias veces contra los guardias.

Uno de los proyectiles pasó rozando la cabeza del teniente.

### El bandido escapa.

Las fuerzas rodearon el refugio del bandido para obligar a éste a rendirse.

Después de unas horas de sitio, los guardias vieron que un cuerpo humano aparecía en las alturas de una tapia.

«¡Es el bandido!» exclamaron. Hicieron fuego una vez y otra, y el cuerpo no se movió.

Al acercarse observaron que se trataba de un pelele, vestido con las ropas del bandolero y teniendo en uno de los brazos una de las escopetas que ya no servían a Ramón.

Este había escapado en paños menores, llevándose la mejor carabina.

La persecución continúa.

Ha llegado el coronel del tercio.

La emoción en los pueblos de las cercanías es indescriptible.

### El notario asesinado

#### Explicando el crimen.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Los periodistas han entrevistado hoy a Vicenta Barber, la autora del crimen que ayer telegraficó.

Vicenta Barber se ha ratificado ante los periodistas en las primeras manifestaciones. «El señorito—les ha dicho—estuvo la noche antes del suceso en la Exposición presenciando los últimos festejos; regresó a casa tarde, y mientras le ayudaba a desnudarse, me hizo proposiciones indecorosas, que rechacé indignada.

A la mañana siguiente me llamó para que le vistiera; acudí a su cuarto, y entonces me repitió las mismas proposiciones, prometéndome llevarme a Madrid si accedía a sus deseos.

Como me negara a ello, quiso obligarme por la fuerza, y entonces ocurrió el suceso que ya conocen.

Vicenta Barber insistió en afirmar su honradez, invocando el testimonio de las casas en que ha servido y del vecindario de Chulilla, de donde es natural.

En su poder no se ha hallado otro dinero que los ahorros que había hecho en los nueve meses que llevaba sirviendo al notario señor Torre.

Vicenta percibía como sueldo cuatro duros mensuales.

En la casa no se ha notado la falta de ninguna cantidad.

Los cajones de la notaría se hallan intactos.

La autopsia.—Sigue el misterio.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los médicos forenses han practicado la autopsia del cadáver de D. Tirso de la Torre.

Han apreciado una raspadura de bala en la cabeza; dos heridas de bala, también en la cabeza; otra herida en el brazo izquierdo, y otra en el costado derecho.

Las indagaciones judiciales, que continúan activamente, siguen sin arrojar ninguna luz sobre las nebulosidades que rodean esta causa.

Sigue precintado el que fué domicilio de D. Tirso de la Torre.

La sirvienta Vicenta Barber ha escrito a su madrastra diciéndola que divulgue en su pueblo la noticia de que se encuentra en la cárcel por haber defendido su honor.

En análogo sentido ha enviado cartas a varias personas amigas. Han llegado los hermanos del muerto, don José y D. Angel, notario el primero y médico el segundo.

Su viaje tiene por objeto coadyuvar a la acción de la justicia todo lo eficazmente que les sea posible.

## ANDALUCÍA

### Descubrimiento de un crimen.

GRANADA. (Martes, mañana.) Después de grandes pesquisas, la policía ha descubierto quién es el asesino de la mujer que apareció apuñalada en la calle del Padre Alcover.

El criminal se llama Juan Luis Jiménez Guerrero, el cual tenía relaciones íntimas con su víctima, y sin duda los celos han sido la causa del trágico fin de la Dolores Franco.

Después de cometido el delito, Juan se fugó, según los informes de la policía, con dirección a Ronda.

### Despedida a un catedrático.

CADIZ. (Martes, tarde.) En el correo ha marchado, trasladado a su tierra, Palma de Mallorca, el culto catedrático e ilustre literato Estelrich, que deja grato recuerdo en esta población.

Ha sido obsequiado con un banquete, al que han asistido gran número de escritores.

Pronunciáronse elocuentes brindis, recordando los méritos y valer en la Literatura de Estelrich.

### A América.

Ha salido el Manuel Calvo para la América Central, inaugurándose así un servicio con Santo Domingo.

Ha marchado allí, para establecer una agencia de la Compañía Transatlántica, el capitán de la compañía D. Antonio Genis, habiendo sido despedido por mucha gente.

A Méjico se dirigen el provincial de los dominicos y otros frailes, y a Cuba, para trabajar en la caña, muchos obreros malagueños.

El «Friesland» y el «Princesa de Asturias».

CADIZ. (Martes, noche.) Ha llegado de Canarias el crucero holandés Friesland.

Muy pronto marchará a Túnez.

El crucero Princesa de Asturias ha aplazado por unas horas, a causa del temporal, su salida para Mahón.

Zarpará mañana al amanecer.

### Banquete a un ingeniero.

ALMERIA. (Martes, mañana.) En el tea-

tro Variedades se ha celebrado el banquete popular en honor del ingeniero jefe de obras de este puerto, por la esmerada labor realizada durante varios años en la construcción del puerto.

Al acto han asistido cuatrocientos comensales, pertenecientes a la industria, comercio y Banca, de todos los matices políticos.

Las plateas del teatro estaban ocupadas por distinguidas damas de esta sociedad.

Las adhesiones leídas fueron numerosas, entre ellas la del obispo de Almería, ex ministro Sr. Besada, senadores y diputados de la circunscripción, presidente de la Cámara de Comercio y otras muchas, todos ensalzando los méritos del ingeniero Sr. Cervantes y alentándole a proseguir su obra en favor del puerto.

Los oradores le manifestaron que Almería espera que su proyecto del estratégico de Torre del Mar a Zurgena sea un hecho, y que este proyecto será la valla contra la emigración y la prosperidad del país.

El Sr. Cervantes agradeció el homenaje que se le tributaba, prometiendo seguir cooperando a su engrandecimiento.

Al finalizar su discurso, que fué breve y brillante, se le tributó entusiasta ovación.

Los concurrentes acordaron dirigir un telegrama al ministro de Fomento dándole cuenta del acto.

\*

N. de la R.—Recibimos un extensísimo telegrama que contiene numerosas firmas de los comensales y personas adheridas al banquete, que no publicamos por su extensión.

## JOYERÍA DE MODA

Su especialidad. Pulseras de pedida. Cat. gratis. CARRERAS, 3

## ARAGÓN

### Visita a los cuarteles.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El capitán general de esta región, Sr. Huertas, ha visitado hoy los cuarteles en que se alojan el regimiento de Artillería y el de Caballería de Castillejos.

Ha quedado satisfechísimo de la visita y ha felicitado a los jefes de ambos regimientos.

### Robo en un Ayuntamiento.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Comunican de Barbastro que ha sido robada la caja suplementaria del Municipio.

El hecho, por la forma en que ha sido realizado, revela en el autor una audacia grandísima.

Supónese que durante el día se ocultó en el edificio para realizar durante la noche la fechoría.

Ha causado extrañeza el hecho de que el ladrón dejase en la caja doscientas pesetas al apoderarse de los restantes fondos.

## GALICIA

### El arriendo de los Consumos.

CORUÑA. (Martes, mañana.) En el Ayuntamiento se ha celebrado la subasta para el arriendo de Consumos. Se conceden, como plazo, cinco años, pudiendo el Municipio rescindir el contrato, si antes de tres años suprime el Gobierno los arbitrios.

El tipo fijado era de 930.000 pesetas anuales. Presentáronse nueve pliegos de importantes capitalistas de Sevilla, Huelva, Vigo, Valladolid, Oviedo, Granada y de otras capitales.

### Presidido el acto el alcalde.

El salón de sesiones se encontraba lleno de industriales y gente del pueblo.

El arriendo adjudicóse al mejor postor, don Francisco Rebollo Pérez, capitalista de Granada, por 1.227.209 pesetas anuales, ó sean 300.000 más sobre la cantidad que el Ayuntamiento recaudaba por el contrato anterior, suscrito por D. Juan Mateo Jiménez.

El vecindario ha recibido la noticia con gran alborozo.

El considerable aumento de ingresos permitirá al Ayuntamiento realizar con gran desahogo las obras del alcantarillado.

Con el nuevo arriendo se suprimen los derechos sobre el maíz, el centeno y las sardinas.

También desaparecen los derechos sobre algunas clases de pescados y sobre especies que principalmente son del consumo de los pobres.

El vecindario prefiere los impuestos conocidos a la creación de otros nuevos.

### Fuerte temporal.

FERROL. (Martes, tarde.) Se ha desencadenado un temporal tremendo.

El mar está imponente.

Han llegado de arribada forzosa muchos buques extranjeros y españoles, algunos con graves averías en la maquinaria.

### Por pescar langostas.

FERROL. (Martes, tarde.) El balandro francés que ya di noticia de haber sido apresado por el cañonero Hernán Cortés por pescar en aguas en las que la pesca está prohibida, conduca 300 langostas vivas, que por orden del ayudante de Marina del Hernán Cortés fueron arrojadas al agua.

El patrón le impuso una fuerte multa a la tripulación del balandro apresado.

## CATALUÑA

### De regreso.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Ha llegado la Comisión del Ayuntamiento que fué a Valencia a asistir a las fiestas de la clausura de la Exposición.

Los comisionados vienen satisfechísimos de las atenciones recibidas.

### Conferencias.

El día 21 se inaugurarán las conferencias acerca del periodismo, organizadas por la

Asociación de la Prensa diaria de Barcelona. Están inscritos para darlas varios periodistas de los más significados de Barcelona.

### Mal tiempo.

Se ha desencadenado un violento vendaval que hace difícil el tránsito por las calles, pues las ráfagas de viento arrancan vallas, lonas y otros objetos y ha tumbado algunas paredes.

### Los metalúrgicos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La tranquilidad es completa.

Siguen aumentando progresivamente los metalúrgicos, que vuelven al trabajo sin promoverse incidentes desagradables.

Tampoco ha ocurrido nada con los carreteros de obras.

### Acuerdo municipal.

Se ha notificado oficialmente al padre rector del Colegio de jesuitas el acuerdo del Ayuntamiento ordenando el derribo de las obras ejecutadas en el edificio-residencia después de la semana sangrienta.

En la comunicación se fija un plazo de quince días, y caso de no ser cumplida la orden, el derribo lo harán las brigadas municipales.

Los interesados se proponen alzarse contra este acuerdo, que estiman abusivo, toda vez que el Ayuntamiento ha cobrado previamente el importe de los derechos de construcción.

### Juicio oral.

Hoy ha empezado en la Audiencia el juicio por Jurados en la causa seguida por incendio y saqueo del convento de monjas carmelitas de Campo Galvani, en la que aparecen procesados seis hombres y tres mujeres.

Entre éstas figura la célebre Gallenaire.

Se cree que todos saldrán absueltos, como ha ocurrido con otros acusados en causas parecidas.

La monja que fué herida, atropellada y robada dijo que no conocía a ninguno de los detenidos, ni siquiera a la Gallenaire.

### La semana social.

Sigue aumentando el número de adhesiones a la quinta semana social, que se celebrará en breve en Barcelona.

Entre los inscriptos figuran muchas personas de todas las regiones de España, de donde a diario se reciben adhesiones de notables sociólogos.

Se tienen noticias de que asistirán varios prelados.

Confíase en que la referida semana será un éxito.

De los discursos de apertura y clausura se han encargado los obispos de Vich y Osmá. Los prelados serán obsequiados con varios festejos, entre ellos, un concierto por una masa coral, formada por Sociedades corales de Cataluña.

### Tómbola.

Entre varios artistas y literatos se está organizando una tómbola para acudir en socorro de la familia del infortunado escritor señor Casellas, director de La Veu de Catalunya, muerto hace pocos días.

### La emigración.

Toda la Prensa censura unánimemente los abusos que se cometen con motivo de la emigración, y pide modificaciones de la ley, ó cuando menos que se cumpla la vigente, para evitar espectáculos como el ocurrido en la madrugada del domingo último.

## NAVARRA

### Llegada del gobernador.

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Ha llegado el gobernador civil, Sr. Larrosa, encargándose en seguida del mando.

### Censuras a la Diputación.

El Demócrata Navarro censura duramente la conducta de la Diputación provincial por no haber ofrecido sus respetos al Príncipe de Baviera durante su estancia en esta población.

El Demócrata Navarro estima, y con él la opinión, que los diputados carlistas é integrados han cometido una falta de cortesía, digna de condenación.

### Periodista procesado.

El juez de instrucción ha acordado el procesamiento del director de El Diario de Navarra por un artículo publicado el viernes en dicho periódico acerca de asuntos municipales.

## NORTE DE AFRICA

### Barcos ingleses.

CEUTA. (Martes, mañana.) Hace días que los acorazados ingleses efectúan maniobras frente al Negrán.

Hoy ha fondeado en la bahía del Sur el crucero Drake, arbolando la insignia del contraalmirante Hamilton.

Saludó a la plaza, sin tomar entrada, contestándole la batería con repetidas salvas.

Entre Martín y Negrán seguían hoy prácticas los cruceros Argyl y Cumberland.

Este último, que es el buque-escuela de guardias marinas, siguió con rumbo a Ferrol, desde donde marchará directamente a Devouport.

Desde un bote habló con algunos oficiales, los cuales me dieron algunos detalles. El Prince of Wales arbolaba la insignia del vicealmirante Príncipe de Battenberg; el London arbolaba la insignia del contraalmirante. El Improbable y el Queen se hallan en Gibraltar.

En Gibraltar quedaron también el acorazado Formidable y los cruceros Venerable, Black Prince, Venus, Doris y Duke of Edinburgh. Este último escoltará hasta Inglaterra a los duques de Connaught a su regreso de la excursión por África del Sur.

Numeroso público presenció las brillantes maniobras, quedando admirado.

Próximamente, fondeará el crucero Drake.

### Mora operada.

ALHUCEMAS 15. Ayer se hizo en este Hospital Militar una operación quirúrgica arriesgada, seguida de éxito satisfactorio, en la persona de una mora de la kabila de Beni Urriague, que había ingresado hace días en el establecimiento con un quiste multilocular del ovario derecho.

El médico de primera D. César Sebastián propuso, como único tratamiento, practicar una operación, aunque no disimuló a la enferma y a su familia los peligros que presentaba cualquier intervención quirúrgica, por la demacración en que se encontraba la paciente.

A pesar de ello, insistió la mora y sus parientes para que se realizara la operación.

Esta despertó en el campo vecino gran expectación. Ayudado por el médico segundo Sr. Palancas, logró el Sr. Sebastián extirpar, después de una hora de esfuerzos, el enorme quiste que llevaba la enferma desde hace quince años.

Los parientes de la paciente y numerosos moros vinieron hoy a visitar a la operada, besando aquellos las manos del médico Sr. Sebastián.

## VALENCIA

### Aplicación del «606».

VALENCIA. (Martes, noche.) En presencia de autoridades, catedráticos, químicos, inspector provincial de Sanidad, personal del Laboratorio Municipal, médicos, etc., han practicado los doctores Guillén, Alapont y Olaso, en su clínica, la aplicación de la fórmula de Ehrlich, empleando por primera vez en España la técnica modificada ó intravenosa.

Esperase con mucho interés el resultado.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## VASCONGADAS

### Un infanticidio.

VITORIA. Junto al río ha sido encontrado por un guardia municipal, en un cubo y envuelto en trapos, el cadáver de un niño, que se supone haría tres días que había nacido.

El Juzgado ha practicado las diligencias oportunas, deteniendo a una mujer que trabaja en una fábrica de esta ciudad como supuesta madre del niño.

El secreto del sumario impide dar más detalles de este asunto.

### Regreso y cesantías.

BILBAO. Acaba de regresar de Madrid el alcalde de Bilbao.

Inmediatamente ha destituido a un cabo y tres números de la Guardia Municipal que dirigieron un telefonema al Gobierno portugués felicitándole por la implantación de la República y haciendo votos por que sea instaurado el mismo régimen en España.

Los concejales republicanos y socialistas, que componen la mayoría, están muy disgustados por la resolución del alcalde, y se dice que piensan interpelarle acerca de ella en la sesión próxima.

### El embajador de Francia.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) En el sudexpreso marchará a Madrid el nuevo embajador de Francia, M. Geoffroid.

### Temporal en el Cantábrico.

Reina violento temporal en esta costa. El mar ofrece imponente aspecto.

Alcanza el oleaje grandes alturas. En la playa de la Concha las olas han arrasado la escalera de bajada frente al hotel de Londres.

En la Zurriola han arrancado un aparato salvavidas, que han conseguido extraer, no sin gran trabajo, los bomberos.

Ha habido necesidad de prohibir la circulación en el muelle para evitar desgracias, porque las olas saltaban desde la bahía hasta el interior de la dársena.

### Un donativo.—Inauguración.

Don Eugenio Insausti, testamentario de doña Cándida Izaza, ha participado a la Junta de beneficencia que tiene un donativo de 20.000 duros a su favor.

La referida Junta ha acordado inaugurar el 27 del actual mes el nuevo asilo de la Reina Victoria.

Serán invitados los Reyes.

### Un puente internacional.

La Compañía del ferrocarril a la frontera francesa ha consignado 45.000 duros, mitad del coste del puente internacional sobre el Bidasoa, proyecto del Ayuntamiento de Irún.

Trátase de que a principios de 1912 esté terminado ese ferrocarril.

## AVISOS UTILES

###

# INFORMACIONES DE MADRID

NUEVAS VICTIMAS

## EL ENGAÑO DE LAS OPOSICIONES

Va siendo legión el número de víctimas del Estado, ó, mejor dicho, de quienes le representan.

En estas columnas y en las columnas de toda la Prensa de Madrid aparecen á diario razonadas quejas, justísimas protestas de personas de buena fe que acudieron incautamente al reclamo de unas oposiciones, que para ello abandonaron sus quehaceres, que comprometieron su modo de vivir y sus intereses y que, cumplido cuanto se les exigía, se encuentran con la brutal sorpresa de que el Estado, informal como cualquier negociante desahogado, no cumple los compromisos que contrae.

Esta fama de informalidad, que en otro orden de relaciones sociales tendría nombre muy distinto y más apropiado, se va extendiendo, hasta el punto de que ya la gente cree, y con razón, que los cientos de oposiciones en que van á morir todas las actividades de la juventud española, se anuncian al buen *tun-tun*, con el único fin de cobrar unos derechos y de repartir unas dietas.

Y esto no puede ser, no debe ser, por decoro de la Nación, por dignidad del Estado, por respeto á los derechos y á los intereses de los ciudadanos.

El caso que ahora nos ocupa rebasa los límites del abuso y del escándalo.

Por real orden de 23 de agosto de 1909 se convocaron oposiciones para proveer las vacantes que hubiere de oficiales cuartos de Administración, dependientes del ministerio de la Gobernación, y las que resultaren al implantarse los presupuestos para 1910.

Terminados los ejercicios en el mes de octubre de aquel año, quedaron aprobados tan sólo diez opositores de los 218 que solicitaron examen; de ellos, cuatro fueron colocados, cumpliéndose así la real orden en cuanto á las plazas vacantes, quedando seis en expectación de los nuevos presupuestos.

La prórroga de los del 1909 dejó sin efecto el proyecto de presupuesto del partido conservador, y consiguientemente las plazas que para estos seis opositores de ellos hubieran resultado.

Y así están, desde 1909, en angustiosa incertidumbre seis hombres cultos, cargados de familia y de obligaciones, que incurrieron en la candidez de fiarse de promesas del Estado y de ir á unas reñidísimas oposiciones para no obtener lo que hubieran alcanzado por el favor y la intriga.

Ayer nos han visitado los opositores para decirnos que su única aspiración consiste en que se reconozcan sus derechos, porque ni eso han logrado.

«Nosotros—añadían—no venimos en son de guerra; no recurrimos al escándalo, porque tenemos la esperanza de que aún hay justicia.»

Nos parece muy bien esa actitud, aunque reconociendo que, si en algún caso el escándalo y la protesta dura son lícitos, este de la injusticia y del engaño disculparía todas las indignaciones.

¿Será posible que al implantarse los nuevos presupuestos, aun no aprobados en el Senado, continúe la odisea de estos seis opositores?

## El triunfo de la noche

lo conseguirá siempre la juventud que haya adquirido su salida de teatro en la conocida Casa de García Labiano, la más importante en confecciones de señora. Plaza de Santa Cruz, 1, esquina á la calle de la Bolsa.

## PLEITOS Y CAUSAS

Salillas injuriado.

Con el título «Hacia el abismo» publicóse en una revista profesional un artículo comentando un motín que hubo en la Cárcel Modelo siendo director de ésta el Sr. Salillas.

Su autoridad no era juzgada en términos muy favorables, y el Sr. Salillas querrelóse contra el autor del artículo, D. Antonio Belled, hijo del entonces subdirector de la prisión.

El Sr. Belled manifiesta en el juicio que se le limitó á relatar el suceso, sin ánimo de ofender al Sr. Salillas.

Comparece éste á declarar, y dice que por el articulista se menospreciaba su autoridad, explicando su gestión como director de la Cárcel.

Después van desfilando como testigos una buena parte de los empleados de ésta.

El letrado Sr. Domingo Berastegui ha acusado al Sr. Belled como autor de un delito de injurias, pidiendo que se le imponga la pena de cuatro años, dos meses y un día de destierro.

El defensor, Sr. Llasera, ha solicitado la absolución.

El crimen de un guarda.

En un monte del pueblo de Fresnedillas, el año pasado, mató un guarda jurado á un carbero.

Permitióse éste algunas apreciaciones respecto á la mujer de aquél, y el guarda, Francisco Gallego, le hizo un disparo con la escopeta que llevaba, produciéndole la muerte.

El fiscal, Sr. Cardenal, le acusa como autor de un homicidio, alegando el defensor, señor Ortiz de Arce, que fué por imprudencia temeraria.

La furia de un marido.

Continúa la vista de este juicio en la sección segunda.

La sesión se ha consumido por completo con el desfile de testigos.

Después de la prueba, el fiscal y los acusadores sostienen sus conclusiones.

El defensor, Sr. Diaz Valero, las modifica.

sosteniendo las provisionales y alegando alternativamente para el homicidio voluntario tres atenuantes.

En el Supremo.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra sentencia pronunciada por la Audiencia de Cádiz en causa seguida á Diego Yera, por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

La Sala sentenciadora condenó al recurrente á la pena de dos años, once meses y once días, por considerarle autor del delito referido; pero su defensa, á cargo del distinguido letrado Sr. Alvarez López (D. Luis), sostiene que el delito llevado á cabo por su defendido es sólo el de lesiones causadas por imprudencia, por no constar que el disparo se hiciera contra persona determinada, y por ello solicita se le imponga la pena de un mes y un día de arresto.

El fiscal, Sr. Beneyto, se opuso al recurso. ALVAR-ARRANZ.

## EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

## LOS CONSUMOS

La fórmula del Sr. Azcárate.

A la reunión que ayer, á última hora de la tarde, celebraron los republicanos en una de las Secciones del Congreso para tratar de la fórmula presentada por el Sr. Azcárate en la cuestión de Consumos, asistieron los diputados por Madrid D. Pablo Iglesias, D. Rafael Salillas, D. Rodrigo Soriano y D. Francisco Pi y Arsuaga, en unión de todos los concejales republicanos del Ayuntamiento madrileño. No asistieron los concejales socialistas.

El Sr. Azcárate dió cuenta á los reunidos de la fórmula y de las razones que tuvo para presentarla, y les requirió para que expusieran sus ideas y cuantas objeciones les ocurrieran respecto de la fórmula misma.

Hablaron los Sres. Catalina, Torres Murillo, Talavera y Rosón, y expresaron sus diferentes puntos de vista, que coinciden en absoluto con los del Sr. Azcárate.

Cree éste que será preciso, como transacción y arreglo conveniente de este asunto capitalísimo, ir á la prórroga del contrato de arriendo por un semestre, y se funda en que ninguna de las tres soluciones que podrían evitar dicha prórroga es admisible; es decir, que no puede pensarse ni en la recaudación directa por la Hacienda, ni en la administración municipal, ni en el anuncio, á estas alturas, de una nueva subasta.

De la reunión en el Congreso salió el acuerdo unánime de ampliar la fórmula del señor Azcárate.

De la reunión se facilitó anoche una extensa Nota oficiosa, que no publicamos por falta de espacio.

## GRAN MUNDO

Ha sido pedida la mano de la lindísima y encantadora señorita Dolores de Peñalver y Zamora, hija de los señores de Peñalver (don Enrique), para un distinguido ingeniero americano, Mr. Beancher.

La boda se celebrará en Madrid en el próximo mes de diciembre, y la joven pareja saldrá á fines de año para Buenos Aires, donde residirá en adelante.

Hoy llegará el nuevo embajador de Francia, M. Geoffroy, que en breve presentará sus credenciales en Palacio.

La condesa de Vía Manuel y su hija Laura, que han regresado hace poco de Fuente-rrabía, saldrán dentro de unos días para sus posesiones de Orihuela, donde permanecerán una temporada.

La temporada teatral de la Princesa, que empezará probablemente en la primera quincena del próximo mes de diciembre, promete ser brillantísima, y á ese favorecido coliseo literario concurrirá todavía mayor número de abonados que en la primera, que resultó tan lucida y elegante.

Los lunes y miércoles se congregarán las familias aristocráticas de la corte, como en el año anterior; los sábados están dedicados á la juventud, representándose obras que puedan ver las muchachas; los martes las funciones se darán por la tarde.

La Empresa reservará los viernes para las funciones populares.

Son muchas las obras nuevas que pondrá en escena la compañía María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

Acaba de publicarse el notable discurso que pronunció el distinguido escritor D. Melchor Almagro en el Ateneo de Madrid sobre «El nuevo liberalismo», y para el cual el Presidente del Consejo, D. José Canalejas, ha escrito un prólogo magistral.

Los condes de Esteban Collantes y sus hijas han regresado del Extranjero.

El *bridge*, que sigue tan en boga en los salones aristocráticos, ha sufrido algunas variaciones en sus reglas, que los nuevos adeptos han acogido dándole el nombre de *auction-bridge*, cuyo delicado reglamento se ha consignado en castellano en un elegante librito, que todos los aficionados se han puesto á estudiar.

MADRIZZY

## No hay nada como estar bueno

¡Terrible frase de desaliento la del enfermo! Los que sufren dolencias de las vías urinarias ya no la pronunciarán, pues existe el remedio seguro y único, que cura siempre con su uso constante: Las Aguas de la Alameda (Guadarrama), indicadísimas también para los enfermos de cólicos nefríticos y biliares. Depósito, Carmen, 26. Teléfono 2.046.

## CASA REAL

Además del Presidente del Consejo, despacharon con el Monarca los ministros de Gobernación y Hacienda.

El conde de Sagasta sometió á la firma de S. M. el Rey dos decretos: nombrando gobernador de Barcelona al Sr. Portela, y alcalde de dicha capital al marqués de Mariano.

El ministro de Hacienda ha tenido una larga conferencia con el Monarca, á quien enteró de la marcha de la discusión de los presupuestos, de los proyectos que tiene, de los cálculos y estudios que está realizando en su departamento.

Han ofrecido sus respetos á S. M. el Rey: los generales Cincúnegui, Martín Arrúe y Castillo; los coroneles Alonso Medina y Riera; los tenientes coroneles Ami, Martínez (D. Hilarión) y Martín Pedreira; los comandantes Varela, Echagüe (D. Ramón) y conde de Torre Alta; los capitanes Jiménez Figueras, Cabanyes y Rivera Juez; los primeros tenientes Simón, Martínez Campos, Levenfeld y Serra; el alférez de navío López Cortijo, y el agregado militar de la Argentina, coronel Guerrero. El general Polavieja estuvo en Palacio á presentar á S. M. la Comisión española que ha estado en Méjico.

La Corte viste de media gala por cumplir un año la Infantita Dolores, hija de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha enviado 5.000 pesetas á la Sociedad Benéfico Escolar, del sobrante de la suscripción nacional que la augusta señora inició con motivo de la campaña de Melilla.

Es probable que dicha suma sea solemnemente distribuida por la propia mano de la hermosa Soberana en el paraninfo de la Universidad, con asistencia del Claustro, á 32 huérfanos de militares, que visiten ya en las Academias uniformes del Ejército, y á 18 que están siguiendo carreras civiles.

## JOSÉ FARALDO

La enfermedad que aquejaba á nuestro compañero Faraldo ha tenido tan rápido como funesto desenlace. El querido amigo y entrañable compañero ha dejado de existir en la tarde de ayer. Una traidora dolencia lo ha matado en pocas horas arrebatándole á su esposa y á sus hijitos cuando más necesitaban de su cariño y de su amparo.

Faraldo ha muerto en la edad en que el hombre que fía al trabajo todas las condiciones de vida para los suyos y para él, comienza á desenvolver sus energías, en lucha con todas las amarguras y contrariedades, y á conquistar palmo á palmo la posición modesta que ha de endulzar los días de la vejez.

Tenia Faraldo cuarenta y un años; luchaba denodadamente en esta ingrata labor del periodismo tan poco comprendida por los que ignoran cuánto hay en ella de amargo y doloroso, y había logrado en buena lid un puesto preeminente entre los escritores y repórteres de la Prensa moderna. Era un padre amantísimo, un amigo leal, un compañero afable y cariñoso. Por sus brillantes escritos, conquistó justo renombre entre las gentes de letras; por sus condiciones bondadosas de carácter, por lo sincero de sus afectos y la nobleza de su corazón, supo sumar siempre amistades perdurables que hoy lloran su pérdida con el dolor que produce la muerte de un ser querido.

Faraldo era en esta casa un hermano de todos nosotros. Su palabrero y sus trabajos constituían algo indispensable en nuestra labor diaria. Ha de pasar mucho tiempo para que pueda debilitarse en nuestra memoria el recuerdo de su colaboración ya que de nuestros afectos más cordiales no habrá de desaparecer nunca el de este desgraciado compañero.

Reciban su viuda, sus hijos, toda su familia, la expresión de nuestro dolor y sírvalos de consuelo la seguridad de que todos nosotros lloramos como propia la terrible desgracia que les aflige.

Pepe Faraldo era, ante todo y sobre todo, un madrileño neto, amante de su pueblo en grado superlativo, y á su defensa dedicó toda su actividad y todo su talento.

En la Prensa y en el libro derrochó Faraldo su inteligencia en defensa de Madrid, é hizo popular el seudónimo de *José de la Corte* defendiendo los intereses del pueblo que le vio nacer.

Las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han publicado infinidad de artículos que merecieron el aplauso y causaron la admiración de cuantos los leyeron, debidos á la pluma del que fué nuestro compañero, tratando con gran competencia asuntos relacionados con la vida madrileña.

Su erudición en esta materia era grande, y le eran familiares los escritos de los cronistas madrileños. Alvarez Baena, Luis Cabrera de Córdoba, Mesonero Romanos y Fernández de los Rios fueron precursores de Faraldo.

Las huellas de aquellos grandes cronistas fueron seguidas brillantemente por Faraldo, y las crónicas retrospectivas de *José de la Corte* fueron siempre leídas con agrado, porque parecían escritas por quien hubiera vivido en tiempos de los Reyes Católicos ó en los de los Felipes.

Cuanto referentes á Madrid se conservan en la Biblioteca, cuantos libros y manuscritos existen en el Archivo Municipal, los conocía Faraldo, y de ellos supo escogitar materiales interesantísimos para sus curiosos artículos.

Producto de sus grandes conocimientos históricos de Madrid son obras tan notables como *Corregidores y alcaldes de Madrid desde 1219 á 1906*, *Madrid en 1808* y *El Dos de Mayo*, y los innumerables artículos publicados en *La Epoca*, *El Imparcial*, *Nuevo Mundo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Por esos mundos* y otras revistas.

Concedor de la vida municipal madrileña como pocos informadores, fungió en ocasiones, con loable independencia, á alcaldes y ediles, denunció abusos y corruptelas, y propuso reformas y mejoras, que fueron aceptadas por la Corporación y aplaudidas por el vecindario.

Su opinión en la Casa de la Villa sobre asuntos del Concejo era respetada, y en algunas ocasiones alcaldes y concejales le invitaron á que presentase su candidatura para concejal, invitación que rehusó por su extremada modestia.

Como repórter judicial también demostró excepcionales aptitudes, y sabía rodear el relato de los sucesos de un interés tal, que sus escritos llevaban un sello de originalidad que los avaloraba en alto grado.

El entierro de Faraldo se verificará esta tarde, á las tres, desde la casa mortuoria, Encarnación, 20, al cementerio de la Almudena.

## Hacia el ideal

El perfume en la mujer es lo que más le aproxima al ideal. Las bellas lo saben, y por eso favorecen la Casa Alvarez Gómez, Peligros, 1, conocida por sus delicadas esencias y por su embriagadora Agua de Colonia concentrada.

## CASA DE LA VILLA

Pavimentación.

Mañana se presentará por los Sres. García Molinas, Quejido y Valdivieso una proposición á la Junta municipal, que dice así:

«Considerando que el estado lamentable de conservación y reparación de los pavimentos de Madrid sólo puede tener solución mediante un esfuerzo y medidas radicales en el procedimiento que hasta ahora se sigue para los trabajos de vías públicas;

Considerando igualmente que, por desgracia, ni por el Ayuntamiento ni por los encargados del servicio se ha dado nunca la verdadera importancia al servicio de conservación de vías, que es lo que da la nota de cultura y de seriedad en cuanto afecta á la urbanización de una capital;

Considerando que es sumamente vicioso el sistema de destinar todos los años grandes cantidades á obras nuevas, abandonando en absoluto todo lo que sea de conservación, en contra de la práctica de lo que se hace en todas las capitales del mundo, tenemos la honra de proponer á V. E. que en los presupuestos del interior del Excmo. Ayuntamiento para 191 se incluyan las siguientes bases:

Primera.—Se acuerda suprimir todas las partidas consignadas en el presupuesto de Vías públicas para obras de nueva construcción en las del interior, dejando únicamente una cantidad alzada de 200.000 pesetas para aquellas de extrema urgencia que pudieran ocurrir, y cuya inversión propondrá oportunamente la Comisión cuarta.

El resto del importe de las partidas de obras de nueva construcción suprimidas por este acuerdo constituirán una sola partida, que se denominará para «Material y jornales eventuales con destino á las obras de conservación y reparación de pavimentos en las vías públicas del interior.»

Segunda.—Por el ingeniero director de Vías públicas se procederá con toda urgencia á formular un plan de distribución del personal fijo y del personal eventual á que se refiere la base anterior, destinándolo al servicio de conservación y reparación de vías públicas y distribuyéndolo por zonas, barrios ó calles, según la importancia de cada uno, é imponiéndole, á semejanza de la organización de peones de caminos del Estado, la obligación de reparar los trozos que se le designen, dotándolos á la vez del material de cada clase, proporcionado á las zonas respectivas, todo ello sin perjuicio de las rondas volantes ó extraordinarias para reparaciones de mayor importancia.»

## Medidas contra la mendicidad

El gobernador civil continúa activamente la campaña contra la mendicidad, y á tal efecto ha tomado algunos acuerdos para la resolución del difícil problema.

Ayer mañana conferencia con los jefes de la Guardia Civil de la provincia, que previamente había citado en su despacho.

Les manifestó que procuraran con las fuerzas á sus órdenes impedir la entrada en Madrid de los menesterosos, golfos y mendigos, recogidos al efecto en la carretera ó en el lugar donde fueren encontrados, para que sean devueltos á las localidades de donde procedan, poniéndolos á la disposición de las autoridades respectivas.

Respecto á los fondos necesarios, que es el problema más arduo de esta cuestión, el gobernador ha dispuesto que la administración de ciertos ingresos se haga de diferente modo que hasta aquí y de manera que el producto que se obtiene en las estaciones de ferrocarriles por los billetes de andén le sean entregados á él directamente, en vez de entregarlos á las corporaciones que lo administraban.

También se hará lo mismo con el dinero de otras procedencias.

Dentro de breves días se habilitarán en el Asilo de San Bernardino 500 camas y se procederá á recoger á los primeros golfos, que irán á parar á dicho establecimiento.

También ha conferenciado el Sr. Fernández Latorre con el jefe del Laboratorio Municipal, para tratar de la desinfección de las ropas de los que sean recogidos en la calle.

DE TEATROS

## Diaz de Mendoza y Thuillier

La compañía Guerrero-Mendoza navega ya con rumbo á España.

El entusiasmo con que se espera á los ilustres artistas es grande; todos los abonados han reanudado ya sus abonos y, á juzgar por el programa que se anuncia, el Teatro de la Princesa se verá este año tan favorecido como de costumbre, ó más aún.

No está decidido con qué obra ha de comenzar la temporada, y si en la función inaugural habrá estreno ó se pondrá una comedia de repertorio.

Se hubiera empezado con *La flor de la vida* si no se tratara de una producción en que sólo intervienen dos personajes.

Lo más probable es que el debut de Thuillier se celebre la noche de la inauguración. La presentación del ilustre actor en el Teatro de la Princesa ha de ser un acontecimiento importantísimo.

Un detalle curioso es la forma en que Emilio Thuillier ha sido contratado, y que demuestra juntamente la confianza que éste tiene en su nueva Empresa y la estimación que Diaz de Mendoza hace de los grandes méritos de su admirable compañero.

Todas las negociaciones para el contrato de Thuillier se han reducido á dos cablegramas. Uno de éstos era de Fernando Diaz de Mendoza á Ramón Soriano, encargándole de contratar á Thuillier en las condiciones que éste propusiera, fueran cuales fueran. El otro cablegrama fué de Thuillier á Diaz de Mendoza agradeciendo su atención y diciéndole que estaba á sus órdenes sin condiciones de ninguna clase.

Este caso de buen compañerismo y de confianza mutua es tan raro, por desgracia, en las costumbres teatrales, que bien merece ser consignado á título de información.

## Balneario de Cabreiroá

En la villa de Verín (Orense) hállase este balneario, reputado como uno de los mejores de España y tal vez el más recomendado por las eminencias médicas españolas para los enfermos de las vías urinarias, digestivas y biliares; artríticos, gotosos y diabéticos. Depósito, Arenal, 1, segundo.

## EJERCITO Y ARMADA

Se conceden cruces blancas pensionadas al teniente coronel de Infantería D. Gregorio Poveda y al comandante de la misma arma D. Santiago Sampil.

—Se declara pensionada la cruz concedida al comandante profesor de la Academia de Caballería, D. Gabriel Pérez Munilla.

—Es destinado á la brigada de tropas de Sanidad Militar el ayudante tercero D. Antonio Aranda.

—Se concede el empleo de capitán al primer teniente de Artillería (E. R.) D. Pascual Morrell y se dispone quede en situación de reserva, afecto al primer depósito de dicha arma.

—Pasó á situación de retiro el subintendente D. Carlos León Lambea.

—Se concede licencia matrimonial al comisario de Guerra D. Constantino Sardina.

—Anteayer se reunieron bajo la presidencia del general Martín Arrúe, jefe de la Sección de instrucción y reclutamiento, los coroneles directores de las Academias militares, para tratar de asuntos relacionados con la enseñanza y sus reformas.

—Se indica para el ascenso al coronel de Ingenieros Sr. Aguilar.

A.

Orden de la plaza del 16 de noviembre. Oficial general de día, Excmo. Sr. D. Joaquín Milans del Bosch.

Parada: León. Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. José Zabalza Iturriria.

Imaginería de idem: Señor coronel de Estado Mayor, D. Manuel Agor Cincúnegui.

Guardia del Real Palacio: León, una sección del segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Llerena, D. Francisco Artífano del Pino.

Imaginería de idem: Señor teniente coronel de Covadonga, D. Adolfo Bedoya Gómez.

Visita de Hospital: Cuarto capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del segundo Montado.

## Publicaciones de actualidad

### LA BOCA DE LA ESFINGE

por WALDO A. INSUA. 3 ptas. en librerías. Pedidos á Biblioteca «Renacimiento».

### CONCIERTO EN RECOLETOS

La Banda municipal dará un concierto mañana, á las once y media, en el Paseo de Recoletos, con sujeción al siguiente programa:

1.º *Los dos Adolfs*, paso doble, Martín.

2.º Escenas húngaras, Massenet.

a) Cortejo. — b) Bendición nupcial. — c) Salida de la iglesia.

3.º Marcha militar francesa, Saint-Saens.

4.º Obertura de *El primer día feliz*, Caballero.

5.º Fantasia de *El puñao de rosas*, Chapl.

6.º *Carnaval parisien*, polka marcha burlesca, Popy.

### ¡Qué cosa más horrible

es un cólico hepático, que va acompañado de horribles dolores, sólo comparables á los de la maternidad! Por eso nos atrevemos á recomendar el uso diario de las AGUAS DE GESTONA, que es la única que cura.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

MARTES 15

El conde de Romanones declara abierta la sesión a las dos y diez, con poca concurrencia de diputados y público.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. AMAT formula un ruego y una pregunta al Presidente de la Cámara relativos a la provisión de los distritos vacantes.

El Presidente de la CAMARA le contesta que recogerá con preferente atención el ruego, formulado por el Sr. Amat en nombre de la minoría conservadora, y que, después de ponerse de acuerdo con el jefe del Gobierno, consultarán los antecedentes más recientes y anunciará las vacantes.

El Presidente del CONSEJO expone que no siente impaciencia ni deseo de demora, y que el Presidente de la Cámara podrá decidir lo que estime más oportuno.

El Presidente del CONGRESO: En plazo breve quedará resuelto este asunto.

El conde del MORAL DE CALATRAVA, con motivo de lo dicho ayer por el Sr. Soriano, en punto al asunto del Monte de Piedad de Jerez, hace presente su deseo de intervenir en la interpellación que el Sr. Soriano se propone desarrollar, porque cree posible que los que el diputado republicano llama estafadores, resulten a la postre estafados.

Llama la atención del Presidente del Consejo para que este asunto se trate pronto y con toda extensión, con luz y taquígrafos, según la frase del Sr. Maura, para que quede esclarecida por completo la cuestión.

El Presidente del CONSEJO repite lo dicho ayer, al contestar al Sr. Soriano.

Los datos pedidos por el Gobierno, después de la sesión de ayer, corroboran cuanto dije; pero entiendo que debe discutirse todo lo relativo a éste y a otros Montes de Piedad.

Y si la acción social fuera en nuestro país más intensa, seguramente no habría gazapos en éste ni en otros Montes. (Risas.)

El Sr. SORIANO: Gazapos y conejos. (Risas.)

El Presidente del CONSEJO: De todos modos, mis propósitos venatorios son terminantes para descascar esa caza.

Insiste en que, según le ha indicado el gobernador de Cádiz, las cantidades depositadas en virtud de los procedimientos incoados exceden de las 800 u 850.000 pesetas a que ascendían las imposiciones y los intereses.

Explica que esta cuestión tiene un carácter social, y por eso principalmente se propone una obra de saneamiento en todo lo que a los Montes de Piedad se refiere.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pide al Presidente del Consejo que fije o exponga su criterio respecto al punto concreto de la responsabilidad subsidiaria de los consejeros de los Montes de Piedad y de todas las Sociedades, Bancos, etc. Porque estima que esa responsabilidad no puede traspasar los límites del tiempo en que su gestión se desarrolló.

El Presidente del CONSEJO contesta brevemente, sin perjuicio de que con más extensión se trate de este asunto, y anunciando un proyecto de ley respecto a las responsabilidades a que se refería el ex subsecretario de Gobernación.

Cree el Sr. Canalejas, que si un consejero, al comenzar su gestión, no ha tenido el cuidado de hacer el arqueo y el balance consiguientes y revisar si las garantías son ó no ficticias y admite éstas como reales, la responsabilidad subsidiaria le alcanza por completo.

El Sr. SORIANO insiste en que tiene ganas de debatir sobre el asunto del Monte.

Respecto al asunto de Badajoz, declara que no ha tenido nunca el propósito de molestar al ministro de la Guerra, cuya sinceridad se complace en reconocer.

Estima que el asunto tiene un alto interés patriótico y que el más interesado en hacer luz en él es el ministro de la Guerra.

Pregúntale si ha existido la conspiración; si continúa preso el paisano López; si se ha sobreesido ó se piensa sobreeser la causa instruida contra López, y, finalmente, si fué justa la concesión de la cruz al sargento La Morena.

El ministro de la GUERRA declara que va a contestar, con toda sinceridad, al Sr. Soriano y a la Cámara leyendo todos los antecedentes que tiene acerca del particular.

La primera noticia fué un telegrama dirigido por el gobernador militar de Badajoz al capitán general, y que éste transmitió al ministro.

Después, una comunicación confirmando el telegrama y que López había ingresado en el calabozo.

En ambas se dice que al sargento se le habían hecho ventajosas proposiciones políticas, en sentido revolucionario.

Otra comunicación, proponiéndole para la cruz después otorgada.

Otra del coronel, pasando la causa al capitán general.

Añade que la sumaria está en trámite y que será traída a la Cámara tan pronto como esté terminada. Se terminará muy pronto, quizás dentro de horas.

El Sr. SORIANO: No ha dicho S. S. todo lo que sabe, porque la sumaria está sobreesida, pues sé lo que dice el sumario.

Tengo todos los datos y testimonios que S. S. cree conocer, y se trata de un asunto que no es serio.

Añade que se trata de un alcohólico completamente inofensivo, alcalde de barrio, conservador y suscriptor del A. B. C. (Risas.)

Relata una vez más cómo ocurrieron los hechos motivo de la sumaria.

Repite lo de que es ridículo creer que se conspira en los cafés.

Porque entre vosotros está el general Luque, que conspiró, y no se le ocurrió ir a

hacerlo al café Suizo. Lo hizo mejor que todo eso; tan bien lo hizo, que después fué ministro de la Guerra. (Risas.)

Asegura que la cruz no se le pudo imponer al sargento en Badajoz, sino en una venta llamada del Sevillano, a nueve kilómetros de Badajoz.

Todo esto debe saberlo el señor ministro de la Guerra, y le pide nuevas declaraciones.

El ministro de la GUERRA: ¿Cree el señor Soriano que puede bastarle a un ministro de la Corona lo que diga S. S. u otra persona, por muy formal y verídica que sea, para hacer una declaración en el Parlamento?

No, señor Soriano; el ministro ha de atenerse forzosamente a los informes oficiales.

El Sr. AZZATI desea intervenir en el asunto.

El Sr. MARTIN SANCHEZ interviene, y promueve un escándalo, provocando las protestas de los republicanos.

Después de explicar los trámites que siguen las sumarias, exclama:

«¿Qué es eso de que se quiera apremiar a un capitán general para que en unas horas haya de terminar una sumaria, porque un diputado se levante a pedirlo?»

(Estas palabras desatan la protesta, y durante cinco minutos se cruzan entre el señor Martín Sánchez y varios republicanos voces de protesta.)

El Sr. SALVATELLA: No duela a S. S. que haya humanidad.

El Sr. MARTIN SANCHEZ: Eso no es humanidad; es matonismo.

El Presidente de la CAMARA: Orden, señores diputados; orden.

El Sr. SALVATELLA: ¿Qué es eso de matonismo? Tenemos perfecto derecho.

El Sr. SORIANO: Su señoría no conoce el valor de las palabras.

(A fuerza de campanillazos logra el Presidente imponer el orden.)

El Sr. MARTIN SANCHEZ termina asegurando que al capitán general no se le pueden poner apremios para resolver, y que la sumaria no puede venir hasta después de terminada.

El ministro de la GUERRA declara que había dicho lo mismo: que la sumaria vendría después de terminada, dando a todos los que en ella han intervenido ó tengan que intervenir el tiempo suficiente.

Por lo que afecta a la concesión de la cruz, la sentencia no puede modificarse.

El Sr. SORIANO rectifica brevemente, diciendo al Sr. Martín Sánchez cuáles son los derechos de los diputados.

Lo mismo hacen los Sres. NOUGUES, SALVATELLA y MARTIN SANCHEZ, dándose mutuas explicaciones acerca de lo ocurrido, declarando el Sr. Nougues que sabe de cuatro militares que tienen la misma cruz que la concedida al sargento La Morena, que piensan renunciarla si no resulta condenado el paisano López.

El Sr. GINER DE LOS RIOS asegura que no pidió más sueldo para los catedráticos de Instituto, sino más trabajo, mediante una reorganización.

Se hace eco de lo que se dice ha ocurrido en el Senado respecto a las gratificaciones de residencia de los catedráticos de Universidad.

Pide al ministro su criterio sobre el asunto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que no puede exponer su criterio desde el momento en que se está discutiendo el asunto en la otra Cámara.

El Sr. ROMEO tercia en el debate, y en su deseo de tratar ampliamente este asunto, pide al ministro que, además de los datos que le ha pedido acerca de los catedráticos que no asisten a cátedra, traiga una relación sobre lo siguiente:

Primero. La contribución industrial que por ejercer su profesión propia, médico, abogado, etc., pagan los catedráticos de Universidad.

Segunda. El importe de sus libros de texto; y

Tercero. El número de días y de horas al día de asistencia a cátedra.

Termina haciendo algunas consideraciones acerca de cómo debe calcularse el sueldo de los catedráticos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete traer lo que pide el Sr. Romeo, después de aprobado el presupuesto de Instrucción en el Senado.

Declara que no es posible que un catedrático de la Universidad de Barcelona, por ejemplo, pueda vivir con 3.500 pesetas.

El Sr. ROMEO explica que por eso pide los datos, porque estima que todo el profesorado está mal pagado en España; pero, en primer término, tan catedráticos son los del Instituto como los de la Universidad de Barcelona, y tan dignos de atención son los de Comercio, Industria, los de las Escuelas Normales, y, sobre todo, los maestros de primera enseñanza.

Es preciso que lo reformemos todo; pero que no hagamos excepción para los magnates del profesorado.

Vuelve a terciar el Sr. GINER DE LOS RIOS, hablando de combinaciones de los senadores de las Universidades para el Gobierno, si no se fijan gratificaciones de residencia para todos los catedráticos de Universidades, y el Sr. BURELL declara que no ha habido tales combinaciones, sino gestiones particulares de aquellos dignos senadores, en uso de un perfecto derecho.

El Sr. MOROTE se ocupa con energía, poniendo de relieve su improcedencia, de un impuesto sobre el transporte de los frutos por ferrocarril.

Están sobradamente recargadas las tarifas para que este impuesto pueda ser aceptado, y reclama el auxilio de todos los diputados de las provincias de Levante y Sur de España para combatirlo.

El Sr. AZZATI se adhiere a lo dicho por el Sr. Morote, y promete su apoyo incondicional.

El Sr. LERROUX pide una relación de todas las Ordenes religiosas existentes en

España, como precedente necesario para la discusión de la ley del Cándido.

Se ocupa del hecho de que haya fallecido un hombre en Madrid de hambre, según se dice.

Resulta que no ha muerto de hambre, sino de frío.

Después de excitar el sentimiento de la Cámara, pide al Gobierno que vea la manera de castigar al sacerdote del Refugio que no quiso atender, según el diputado republicano, los requerimientos de los agentes de la autoridad para que recogiera al desventurado hombre, so pretexto de que no había cama.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete excitar el celo de las autoridades en el sentido expuesto por el Sr. Lerroux.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) lamenta que no se facilitara al enfermo una cama en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA observa que el Estado no tiene más establecimiento benéfico en Madrid que el hospital de la Princesa, y que las Casas de Socorro, como sabe el diputado socialista, dependen del Ayuntamiento. Allí tiene el Sr. Iglesias una numerosa minoría republicanosocialista, cuyo celo debe evitar esas desgracias en lo posible, porque en absoluto no se evitan en París, Londres ni en ninguna gran población.

#### ORDEN DEL DIA

##### Presupuestos.

Continúa la discusión del de Gobernación. A instancias del presidente de la Comisión, Sr. SUAREZ INCLAN, el Sr. PORTTELA retira su voto particular.

Es desechada una enmienda del Sr. GINER DE LOS RIOS y aceptada otra del señor GARRIGA subvencionando a los Sanatorios obreros de Cataluña.

El Sr. GINER formula observaciones, y el Sr. MOROTE apoya una enmienda al capítulo 12.

Después de aceptada una y desechada otra enmienda, queda aprobado el capítulo 16.

Al 17 se presenta otra del Sr. LERROUX, pidiendo franquicia postal para el Ejército, Marina, Carabineros y Guardia Civil, tropas y clases, desde soldado hasta capitán general.

El Sr. SAGASTA (D. Bernardo), de la Comisión, manifiesta que no puede ésta aceptar la enmienda, porque significaría un privilegio en favor de una institución, que, si bien merece todos los respetos, excitaría las envidias de otras instituciones.

Por otra parte, la merma de los ingresos sería muy considerable.

El Sr. LERROUX apoya la enmienda, procurando rebatir las dos razones expuestas por el Sr. Sagasta.

Después añade la de que contribuiría la medida a disminuir el analfabetismo.

Propone como transacción el sello especial de cinco céntimos, ó el de impreso, que podrían matarse con un matasello especial, que tuvieran los Cuerpos.

El Sr. SAGASTA (D. Bernardo) aduce que no estima buen medio el de la franquicia para disminuir el analfabetismo.

El sistema de sellos especiales se estableció en el Congreso, y hubo de prescindirse de ellos por los grandes abusos.

Después de breves palabras del Sr. SUAREZ INCLAN, prometiéndole que los ministros de la Gobernación y de la Guerra estudiarán y resolverán el asunto satisfactoriamente, el Sr. LERROUX retira su enmienda.

Ocupa la Presidencia el Sr. Rosales.

A los Sres. Argüelles, Alas Pumarín y Pedregal les acepta la Comisión enmiendas fijando en 25.000 pesetas las anualidades para las obras de las Casas de Correos de Oviedo y Gijón.

El Sr. ORTUÑO pregunta si va a seguirse el mismo sistema para la construcción de todas las Casas de Correos, y el ministro de la GOBERNACION contesta afirmativamente.

El Sr. MOROTE presenta una enmienda relativa al cable de Las Palmas, y la Comisión la acepta.

El Sr. AMADO apoya varias enmiendas relativas a la Guardia Civil, compra de caballos para los ordenanzas de los capitanes, aumento de sueldo a los capitanes y tenientes, y gastos de escritorio para estos últimos.

De todas ellas, sólo acepta la Comisión la relativa a los gastos de escritorio.

Queda aprobado el presupuesto de gastos de Gobernación, y comienza la discusión del de

#### Hacienda.

El Sr. GARCIA DE LEANIZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Da importancia en su discurso a la reforma de la Inspección de la Hacienda y a la elevación de los sueldos de los ministros y presidente del Tribunal de Cuentas.

El Sr. ZABALA, de la Comisión, le contesta justificando las reformas.

El Sr. ANDRADE interviene, insistiendo en lo del Tribunal de Cuentas.

Cree que los ministros y presidente de ese Tribunal no deben tener otras funciones que las propias del cargo.

El ministro de HACIENDA dice que llevará a la ley de Presupuestos un artículo declarando incompatible el cargo de ministro y presidente del Tribunal de Cuentas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

## EN EL SENADO

### LA SESIÓN

MARTES 15

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de Marina.

El Sr. POLO y PEYROLON protesta de la agresión sufrida en Valencia por unos jóvenes, socios del Circulo Carlista de aquella capital, por parte de los elementos republicanos y dirige censuras al gobernador de Valencia, de quien dice que no cumple con su deber.

El ministro de MARINA ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gobernación la protesta formulada, y defiende al

gobernador de Valencia, declarando que cuando el ministro lo mantiene en su puesto es prueba de que cumple sus deberes a satisfacción del Gobierno.

#### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, consumiendo el tercer turno en contra el general LINARES.

Comienza por declarar que no trata de impugnar el proyecto, sino tan sólo hacer algunas observaciones respecto a las diferencias entre el proyecto que se discute y el últimamente presentado a las Cortes.

Se lamenta de que este proyecto no traiga el informe del Estado Mayor Central.

Dice que en el proyecto se hacen algunas variaciones en los epígrafes de las bases, pero no en el fondo.

Censura que en el proyecto se hable de confección de vestuario, sin determinar, como en el proyecto anterior, que los vestuarios han de ser únicamente de campaña.

Se muestra partidario de tener en filas el menor tiempo posible a los reclutas.

Pide que a los que hoy forman parte de la primera reserva se les llame soldados disponibles, porque en realidad lo son, y de este modo se evitarán disgustos los Gobiernos.

Elogia a los oficiales del Ejército, diciendo que son tan ilustrados y tienen tan amor a su patria, que pueden equipararse a los oficiales de los mejores Ejércitos europeos.

Combate que en el actual proyecto se diga que normalmente se distribuirá el contingente enviando a los reclutas a regiones distintas de las Cajas de reclutamiento, teniendo en cuenta que, merced a la localización, se consiguen las movilizaciones rápidas.

Elogia el espíritu militar de los españoles, recordando el caso de que hace algunos años hizo un llamamiento de 27.000 hombres, sin nombrar Comisiones receptoras, y sólo faltaron cinco reclutas al llamamiento.

Aboga por que los reclutas sean distribuidos a los Cuerpos después de recibidos y no antes, como se propone en el proyecto puesto a discusión.

Estima una verdadera perturbación el enviar 80.000 hombres a los Cuerpos, porque no hay cuarteles en donde alojarlos, y en cambio elogia el anterior proyecto, que los distribuía entre 126 Cajas de reclutamiento, con lo cual se conseguía también que los mozos no se separaran de sus hogares más de 15 ó 20 kilómetros.

Respecto al personal montado, estima que debe tener el material completo para salir a campaña y no considerar esos Cuerpos como elementos elásticos.

Termina diciendo que sus palabras no han ido dirigidas en son de censura para el proyecto puesto a discusión, sino como meras observaciones para su mejoramiento en lo que sea posible.

Interviene el obispo de JACA para alusiones, diciendo que si llega a ser ley el proyecto que se discute, habrá más desigualdad entre los soldados pobres y ricos, puesto que para el pobre serán todas las obligaciones, mientras que para el rico serán las comodidades; el pobre verá que tiene que quedar años y años en los cuarteles, en tanto que el rico podrá

prestar el servicio en sus propios pueblos, y se retirará a su hogar a los cinco meses.

Declara que en la nueva ley se establece una diferencia de castas, dividiendo a los reclutas en pobres y ricos, puesto que tendrán preferencia para los ascensos y privilegios los que estén más instruidos, y claro es que éstos habrán de ser los ricos, lo cual traerá grandes perjuicios.

Aboga por la igualdad absoluta para todos los reclutas, para que estén en el cuartel el mismo tiempo y coman el mismo rancho los pobres y los ricos.

Hace el resumen el ministro de la GUERRA.

No está conforme con el general Linares respecto al reclutamiento regional, aunque es el más económico y más rápido, por las dificultades que ha presentado en la práctica.

Dice que las modificaciones introducidas en este proyecto con relación al proyecto anterior, obedecen a las observaciones hechas con motivo de la campaña de Melilla.

Da lectura a unos datos estadísticos, de los que resulta que de 1.300.000 hombres, sólo se pueden movilizar 22.900, y de estos 1.300.000, únicamente tienen instrucción militar, entre Ejército de primera y segunda línea, unos 400.000 hombres.

Pide el ministro que, para poder asistir a una conferencia con el general Sr. Primo de Rivera y el obispo de Madrid, relacionada con el proyecto que se discute, se le reserve el uso de la palabra para los débiles, y así se hace, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las seis y media.

## ESPAÑOLES FALLECIDOS

Los cónsules de España en el Extranjero comunican al ministerio de Estado la defunción de los súbditos españoles que a continuación se expresan:

En Buenos Aires: Arturo Picornell, natural de Valencia; Miguel Quintela, Camilo Sda, de profesión cochero; José López Berbel, Eugenio Tudela, José Corbeira Fernández, Rafael Vidre Valeri, natural de Valencia; Ramón Muras y Villar, soltero, natural de Lamela (Pontevedra); Eduardo Baquedano Unzué, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza); Antonio Souto Vázquez, natural de Verdillos (Coruña); Jacinto L. Llovet, Avelino Fernández, Manuel Capellini, José Domingo de Mayora, natural de Gaviria (Guipúzcoa).

En Puerto Rico: Francisco Dorronsoro, natural de Aduna, provincia de Guipúzcoa.

En Marsella: Lorenzo Frau Roca, natural de San Sordina; Ramón Arribas Castro, natural de Borjás; María Abolacachu González, natural de Carmona; Ana Mena, natural de Sevilla.

En Toulouse: Andrés Castell, de Salarde (Lérida); Natividad Cuy, de Uña (Lérida); Juan Rofarte, de Esteni de Auen (Lérida); Pablo Recasén, de Villandón (Tarragona); Antonio Goter, de Sun (Lérida); María Dumas, de Pinsaguel (Alto Garona); Francisco Brillas, de Prats (Lérida); Domingo Pascual, de Molnés (Huesca); Tomás Amiel, de Fredós (Lérida).

**Chocolates "La Fortuna,"**  
Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## LO DE MARRUECOS

# Final de las negociaciones

### La primera noticia

En la conferencia que han celebrado ayer El Mokri y nuestro ministro de Estado, han quedado ultimadas de un modo satisfactorio las negociaciones que ambos llevaban.

La noticia del término de dichas negociaciones se hizo pública alrededor de las cinco de la tarde en el Congreso, hora en que a dicha Cámara llegó el ministro de Estado.

Este pasó inmediatamente al despacho de ministros, conferenciando largamente con el Presidente del Consejo y demás ministros que en el mismo se hallaban.

Como importante, la noticia no tardó en ser divulgada, y bien pronto, como se concierne algunos detalles del resultado que la negociación ha tenido, fueron muchas las personalidades políticas que no esperaron a que el Sr. García Prieto abandonara el despacho de ministros para felicitarle, sino que pasaron a él y dieron al ministro las más efusivas enhorabuenas.

«Yo las acepto—decía a todos el Sr. García Prieto—en premio de mi labor, que otros habrían podido llevar con más acierto; pero de la cual, convencido del servicio que he prestado a mi país, me siento, dentro de mi modestia, muy satisfecho.»

El Sr. García Prieto se disponía, a las seis y media de la tarde, a visitar al Rey para darle cuenta minuciosa del término de la negociación.

El Convenio, en dos copias, una en árabe y otra en español, será firmado hoy, a las cinco de la tarde, por El Mokri y el Sr. García Prieto.

Detalles, el Sr. García Prieto negábase discretamente a darlos.

Sabiase por el momento que la indemnización convenida es de sesenta y cinco millones de pesetas, pagaderas en setenta y cinco años, y un interés de demora de tres por ciento anual.

Que está aceptado el establecimiento de puestos de policía en diferentes zonas, al mando de instructores españoles.

Mañana se verificará en el ministerio de Estado una comida en honor de El Mokri, a la cual asistirán el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y las autoridades de Madrid.

### Detalles interesantes

Sabía nuestro director día por día cuanto negociábase entre el Gobierno de S. M. y el Gobierno Sherifiano, pero deberes de patriotismo obligábase a callar. Acabadas las negociaciones, que hoy serán firmadas, puede ya adelantar la síntesis de lo que será firmado.

El Convenio está inspirado en el espíritu del Convenio firmado en París entre El Mokri y M. Pichon. Y, como los franceses, nos comprometemos a evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla.

Comprende el Convenio tres puntos. Lo referente a Casablanca, al Rif y a Ceuta.

La indemnización global respecto a Casablanca, al Rif y a los refugiados moros en Melilla durante la época del Roghi, asciende a 65 millones de pesetas en moneda plata española, pagaderos en setenta y cinco años, con 3 por 100 de interés anual; pero reservándose el Maghzen el derecho de pagar todo ó parte cuando le convenga.

El Maghzen garantiza el pago de esos 65 millones con el 55 por 100 de la parte que corresponda al Maghzen por los impuestos mineros y con la parte libre que al Maghzen le quede de los derechos que produzca la aduana que se creará en Ceuta.

Por lo que al Rif respecta, se compromete el Maghzen a crear un Cuerpo de Policía marroquí, compuesto de 1.250 hombres, al mando de instructores españoles, que

**ALCANCE POLITICO**

El Presidente del Consejo despachó á la hora de costumbre con el Rey.  
Llevó á la firma regia un decreto de Guerra por el cual se confiere al general Orozco el cargo que en la Asociación de Huérfanos de la Guerra venía desempeñando el general López Domínguez.

Con posterioridad á su visita al regío Alzazar recibió el Sr. Canalejas á los periodistas, con quienes estuvo hablando de los principales asuntos de actualidad.

Dijo que creía que aver pudieran quedar ultimadas las negociaciones con El Mokri, puesto que, según noticias, sólo había pendiente la aprobación de la redacción de algunas actas.

Dará cuenta, pues, de un momento á otro, del resultado de las negociaciones que, según el anuncio antes de ahora, será satisfactorio, no teniendo definitivamente decidido si ha de guardar reserva acerca de ello hasta tanto lo conozcan las Cortes, ó ha de adelantar alguna referencia particular con anterioridad á dar cuenta al Parlamento.

Las impresiones que el Gobierno tenía ayer de las huelgas son más optimistas que en los días últimos.

No creía el Sr. Canalejas que hubieran llegado las Comisiones que tienen anunciada su salida del Ferrol, porque, de hallarse ya aquí, le habrían avisado para que les recibiera.

Refiriéndose á otras cuestiones, manifestó el Presidente que hoy mantendrá en la Alta Cámara una discusión con el Sr. Sánchez de Toca sobre el proyecto de servicio militar obligatorio, y que confía en que éste sea aprobado por el Senado en lo que resta de semana.

En el Congreso espera que el presupuesto de Hacienda y el de Fernando Poo, así como las Rentas públicas, sean también aprobadas en seguida, pudiéndose iniciar el debate sobre la ley del Candado en la sesión del jueves.

Aunque los Sres. Senante y Salaberry no ocultan que pondrán cuantas dificultades estén de su parte para que la ley no salga en algún tiempo, el Sr. Canalejas tiene la impresión de que el debate á que se preste no se prolongará mucho, y que habrá terminado para fines de semana, en que el Senado podrá pasar á la Cámara popular el proyecto relativo al servicio militar obligatorio.

Con motivo de la provisión de la alcaldía y del Gobierno Civil de Barcelona, el Sr. Canalejas ha hecho calurosos elogios de los señores Gómez de la Serna y marqués de Marianao.

Respecto del actual fiscal del Supremo, ha dicho que, enterado éste que el Sr. Muñoz dejaba el Gobierno de Barcelona y que el señor Canalejas le buscaba un puesto de presidente de Sala del Supremo ó otro de no menor categoría, se apresuró á dimitir, con objeto de que la fiscalía pudiera ocuparla el Sr. Muñoz, sin más explicaciones al Presidente del Consejo que las de haber sido ya bien recompensado en sus modestos servicios políticos, y que prefería su puesto de diputado para colaborar en la obra legislativa, porque esto, además de que respondía también á sus gustos, le proporcionaba el medio de dar facilidades al Gobierno en la cuestión de destinos.

Del marqués de Marianao ha referido el señor Canalejas, que se presentó declarándole que aceptaba la alcaldía, no porque fuera de su gusto, sino rindiendo tributo á la disciplina del partido y entendiendo que implicaba una obligación contraída con éste.

El nombramiento del Sr. Portela para el Gobierno Civil de Barcelona será firmado en unión de una amplísima combinación de gobernadores, que más que nombramientos nuevos, comprenderá traslados de unas provincias á otras.

Para la semana próxima cree el Sr. Canalejas que las sesiones del Congreso serán ya de seis horas.

El viaje del Rey á Sevilla se efectuará del 21 al 22, fijándose hoy en el despacho de S. M. con el ministro de la Guerra todos los detalles del mismo, como los de la ceremonia á que obedece.

La Comisión del Congreso nombrada para el proyecto de ley del Candado volvió á reunirse ayer.

Como ya había dado dictamen de conformidad con el proyecto del Gobierno, en la reunión de la tarde se ha limitado á la distribución de turnos en la discusión.

Al Sr. Burgos, que consumirá el primer turno, contestará el Sr. Prieto Mera; al señor Salaberry, el Sr. Argente; al marqués del Vadillo, el Sr. Llagarias; al Sr. Sánchez Marco, el Sr. Rivas Mateo, y al Sr. Barral, que tiene pedido el quinto turno, el Sr. Morote.

La discusión de la ley del Candado se iniciará mañana, contando con la terminación del presupuesto de gastos.

El debate económico será interrumpido entretanto se desenvuelve el que ha de mantenerse respecto de la ley del Candado, á fin de que mientras pueda dedicarse la Comisión general de Presupuestos á dictaminar el de ingresos.

Parece resuelto el problema de los catedráticos de las Universidades por la Comisión de Presupuestos del Senado.

Se dice que el dictamen dará satisfacción á las aspiraciones formuladas por los catedráticos de Valencia.

Respecto á la cuestión política planteada por el Sr. Ugarte, al reservar la libertad de acción de la minoría conservadora, aseguran los catedráticos que á dicha minoría pertenecen, que el Sr. Maura les ha dejado íntegra su libertad para intervenir parlamentariamente en el asunto como crean del caso.

Es opinión cada día más generalizada en las alturas del partido liberal que, aprobados los presupuestos y la ley de reclutamiento, modificará el Gabinete el Sr. Canalejas.

Los liberales más caracterizados dicen que de la presente campaña parlamentaria está resultando con mayores prestigios el jefe del Gobierno, y que esto contrasta con la escasa

significación de varios ministros á quienes afectará la crisis.

Se ha leído en el Senado el dictamen concediendo tres años de prórroga para terminar las obras del ferrocarril económico de Olot á Gerona.

Hoy combatirá la base primera del dictamen relativo al reclutamiento y reemplazo del Ejército, el ex ministro Sr. Sánchez de Toca, á quien contestará el Sr. Canalejas.

Se dice que el Presidente del Consejo hará tales declaraciones, que será más pronta y fácil la aprobación del dictamen en el Senado.

La Prensa, sacando partido de una reciente conferencia de los Sres. Navarro Reverter y Canalejas, indica al primero como sucesor del Sr. Cobian en el ministerio de Hacienda, lo cual no tiene fundamento, al decir de los que suelen estar bien informados de la alta política.

La conferencia bien pudo versar sobre la futura ley de Asociaciones, más que sobre asuntos económicos, en los que el Sr. Navarro Reverter no parece, en la actualidad, llamado á entender.

Al proyecto de servicio militar obligatorio ha presentado algunas enmiendas el ilustre general Primo de Rivera.

Demuestran todas ellas el profundo estudio que ha hecho de la materia y resalta en sus iniciativas el amor que siempre profesó el insigne general al Ejército.

Una de ellas que la Comisión estudiará para incorporarla, si es posible, al dictamen, tiende á perfeccionar entre los oficiales y tropa los organismos de tiro, opinión que el general Primo de Rivera ha mantenido siempre como base fundamental á todo ejército bien organizado.

Anoche marchó á Melilla el general García Aldave.

En la estación del Mediodía le despidieron los señores ministro y subsecretario de la Guerra, el capitán general y el gobernador militar de Madrid, los generales Areces y Sáenz de Buruaga.

También estuvo á despedir al Sr. García Aldave el general Marina.

La Comisión de Comunicaciones marítimas ha acordado ampliar en diez días más el plazo para la información que tenía abierta; pero debiéndose hacer ésta en esa nueva prórroga por escrito.

El Sr. Piñera (D. Rafael) ha informado á la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre derechos pasivos de los catedráticos de Institutos subvencionados por provincias ó Municipios, en el sentido de extender los beneficios á los catedráticos de los demás centros docentes, que lo son en virtud de oposición ó de nombramiento de real orden.

El exceso de original nos obliga á retirar de esta edición la información bursátil.

**NOTICIAS GENERALES**

El sábado próximo contraerá matrimonio en la iglesia de San Jerónimo la bella señorita Manuela Basagoiti, hija del financiero don Antonio, con D. Miguel Ortiz Gómez, sobrino del opulento banquero Sr. Indo.

El día 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Amparo Ruiz-Delgado, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Isidoro de Lucas.

Con tan triste motivo, le reiteramos, como asimismo á su distinguida familia, nuestro sentido pésame.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres  
Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

MOTILLA, peluquero. Alcalá, 5, primero.

Con motivo de haber celebrado hoy su fiesta onomástica nuestro querido y particular amigo el senador del Reino é ilustrado director de la Escuela Normal Central, D. Eugenio Cemborain y España, ha sido muy felicitado y visitado por multitud de amigos particulares y políticos, á quienes ha obsequiado con dulces, pastas, licores y cigarros.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIJANO



A los aprobados en Correos.—Se convoca á todos los aprobados en Correos que se encuentran en expectación de destino á una reunión que se celebrará hoy miércoles, á las nueve y media de la noche, en la Cava Baja, número 1, principal.

Por tratarse de asuntos de verdadera importancia para los mismos, se recomienda la asistencia.

Ha fallecido en Málaga el joven D. Miguel Rosado, hijo de D. José Rosado, distinguido abogado de aquella localidad, á quien acompañamos en su dolor.

Ignorando la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso el paradero del mozo del actual reemplazo Fernando Soler Domínguez, así como el de sus padres, les advierte que se presenten inmediatamente en la misma á recoger el pase de situación, pues de lo contrario incurrirá en la penalidad de prófugo.

Anisete Marie Brizard  
El rey de los licores.

**SECCION OFICIAL**

LA «GACETA»  
ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Aprobando la transferencia que la Sociedad Española Bofinet, Solms y Compañía ha hecho de la concesión del ferrocarril estratégico de Villajoyosa á Denia á favor de la Compañía de ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.

**SUCESOS DEL DIA**

En libertad.

Han sido puestos en libertad dos de los tres individuos detenidos días atrás por la Guardia

Civil de las Peñuelas por suponerse complicados en distintos robos.

El único que ha ingresado en la Cárcel es el llamado San Segundo, que estaba reclamado por la Justicia.

**Amago de incendio.**

En la calle de Justiniano, 4, hubo un amago de incendio, producido en el hollín de la chimenea.

No tuvo importancia.

**¿Una riña?**

Según nos comunican, en el barrio de las Cambronas, hace días, no ocurrió una verdadera catástrofe porque pudo evitarlo un ex oficial de una de las Escribanías del Juzgado del Hospicio.

Parece ser que, por unos amores contrariados, surgió una cuestión entre dos bandos

de gitanos, y hubieran llegado seguramente á las manos á no haberse presentado entre ellos el ex curial de referencia, persona muy estimada entre aquellas gentes.

**Accidente grave.**

En la obra de la calle de Velázquez, 18, sufrió una caída el obrero Manuel Martínez Sisa, de cuarenta y dos años, produciéndose heridas gravísimas en la cabeza, magullamiento en el tórax y conmoción cerebral.

Fue asistido en el Gabinete Médico de Salamanca y trasladado luego á su domicilio, Doctor Fourquet, 18.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 19 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.



EL SEÑOR

**D. José Faraldo Fusté**

REDACTOR DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,"

HA FALLECIDO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La Correspondencia de España; su desconsolada esposa doña Marina Acero y Báguena; hijos, Manuel, José y Juan; sus padres políticos, D. Facundo Velasco y doña Pascuala Báguena; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Encomienda, 20, duplicado, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despiende en la Plaza de Manuel Becerra.—Se suplica el coche.

**FRICCION ANTIRREUMÁTICA BAYER**



DE EFECTOS SEGUROS,  
QUITA  
SEGUIDAMENTE  
LOS  
**Dolores**  
Y  
no irrita  
la piel.

ESTADO DEL TIEMPO

Table with columns: PROVINCIAS, Observaciones de las últimas 24 horas, CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

Centros y Sociedades

La Universidad libre. Mañana, a las nueve y media de la noche, disertará en las conferencias de la Universidad libre del Casino Radical, Príncipe, 12, el culto autor dramático y redactor de El Radical D. Joaquín González Pastor (Mingo Revulgo), sobre el tema «La sátira política, el Canciller de Ayala, Mingo Revulgo y Quevedo», y se continuará la discusión respecto a «El genio y los intelectuales ante la democracia, el pueblo, Ibsen y Nietzsche».

Círculo Republicano, Abades, 20, D. Ramón Mas y Tayedá la importancia de los estudios matemáticos para la vida social, y se continuará la discusión sobre «El feminismo», hablando D. Miguel Sánchez de Castro sobre la coeducación.

AVISOS ÚTILES



Mi Hijo Juanito de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión Scott

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones en Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota o en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

CHOCOLATE SUCHARD

Se vende en La Bombonera, Sevilla, 2. Contra las anginas flemonosas, ántrax, orzuelos, panadizos y demás forúnculos, no hay mejor tratamiento que usar Cerevisina-carbónica-Artigues. ARENAL. NUM. 2.

Banco Hipotecario de España

Se alquila parte del pabellón núm. 1 de la calle de Olózaga. Del precio y condiciones se informará en las oficinas de dicho Banco.

- CAMISAS franela caballero, 4,50 y 5 ptas. BLUSAS piqué y franela señoras, 5 y 6 pesetas. BLUSAS lana preciosos modelos, 10 y 15 ptas. MATINÉS de piqué y lana, desde 15 pesetas. BATAS elegantes, lana de los Pirineos, 40 y 50 ptas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.)

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

Fos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BANKVEREIN SUIZO

(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse.) FUNDADO EN 1872. Domicilio social: en BASILEA. Casas en Suiza: Zurich, San Gato, Ginebra. Casa en Londres: Swiss Bankverein, 43, Lothbury, E. C.

Negocios bancarios de toda clase. Custodia de valores, en nuestras bóvedas blindadas, construidas recientemente con las medidas de precaución más modernas.

Administración de Depósitos, exentos y libres en Suiza de toda contribución é impuesto, aun en caso de muerte del propietario.

Compra y venta de Valores en todas las Bolsas principales. Valores de primera clase para invertir fondos. Cuentas corrientes con interés al mejor tipo posible, libres de comisión.

La legislación suiza prohíbe expresamente toda ingerencia de parte de tercero, incluso de las autoridades, en los asuntos internos de los establecimientos bancarios.

Mediante un sistema especial aplicado a los servicios arriba mencionados, la discreción queda guardada lo más posible.

Correspondencia en español. Para más informes, dirigirse al domicilio social en BASILEA (Suiza).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

FERNET-BRANCA

DE LOS SEÑORES FATELLI BRANCA, DE MILAN. LOS UNICOS Y EXCLUSIVOS PROPIETARIOS DEL SECRETO DE FABRICACION. Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo. Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

¡Ojo! ¡Ojo! Cama 2 colchones y almohada, 28 ptas. Aparador chino, 70. Mesa de comedor cuadrada, 15. Armario de luna, 75. Mesas de 4 y 6. La Casa que vende más barato en Madrid. Salones de ventas. 12-Romanones-12

DINERO desde 15 anual sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaliza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

Pimentón dulce y picante, oriado en el término de Alcobá (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jaramilla, con personal competente del local y Jaramilla. Para muestras y precios dirigirse a D. Manuel Molero, Malagon (Ciudad Real).

Automóvil Dico-Bouton, 2 caballos, barato, a toda prueba. R. Madrid. Automóvil, Castellana. Almoneda por testamentaria. A. No se admiten prenderos. Cervantes, 19.

LOCAL PRÓXIMO a la Puerta de Sol, 5 huecos, se traspasa. Razón: Sr. Ferraz. Amirante, 13, de 10 a 1.

CAMAS Y MUEBLES al contado y plazos. Atocha, 141, Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA.

DINERO BARATO sin comisión, al comercio y prompts. Barco, 16, 8. De 4 a 6.

SEÑORAS El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harem, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 ptas. estuche. Precitados, 6 PUIG.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmen 39, pl. De 9 a 12 y 4 a 9. Casa fundada en 1880.

Automóvil Dico-Bouton, 2 caballos, barato, a toda prueba. R. Madrid. Automóvil, Castellana. Almoneda por testamentaria. A. No se admiten prenderos. Cervantes, 19.

LOCAL PRÓXIMO a la Puerta de Sol, 5 huecos, se traspasa. Razón: Sr. Ferraz. Amirante, 13, de 10 a 1.

Atención Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4

Traspaso al contado ó permuta por finca rústica ó urbana en Madrid ó provincias, almacén de vinos, campo, 80.000 arrobas. R. PEZ, 24, 2.º iz. 12 a 1 y 7 a 8 noche.

Joven distinguido, extensa cultura de origen extranjero, domina inglés, alemán, francés, español, ital. y port. mecanogr. y taquígr. desea puesto secretario particular oficina ó viajar. R. Montaner, núm. 19. Anuncios.

Representantes en capitales Rindustriales para la venta de máquinas y materiales industriales, al por mayor. Es un útil ofrecerse sin acreditar competencias, relaciones en el ramo, buenas referencias, firme decisión y posibilidad de ocuparse enteramente. Dirigirse a F. K. Ramba del Centro, 37, Barcelona.

SOLAR tomará en alquiler en 50 pts. al mes para explotación Tobogán. Escrib. ofertas al buzón 2. La Prensa, Carmen, 18.

CAZA Se desea arrendar monte ó dehesa, con abundante caza, en las provincias de Guadalajara, Toledo, Cuenca, etc., cerca línea férrea, y con casa hble. Bte 100 pts. n.º 644-42.

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pídanse catálogos gratis. ESTEVEZ JODRA

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pídanse catálogos gratis. ESTEVEZ JODRA

Comprimidos Alimenticios Ortega. LABORATORIO FABRICA - PUENTE-VALECAS FARMACIA - LEON 13 - MADRID - Precio - 850 - pesetas.

Inspectores. AGENTES en todos los pueblos de España, para la venta a plazos de valores públicos.—Dirigirse a EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, Barcelona.

JACINTOS DE HOLANDA legítimos y demás coballas de flor para plantar en seguida. Similares seleccionadas. Antigua Casa Bayez y Sallates. Hortaliza, 27, Madrid.—Catálogos ilustrados.

ALFOMBRAS TAPICES Y ESTERAS Tapicerías y confecciones. Luna, 11, esq.ª a Tudescos; Estudios, 2, esq.ª a Toledo.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLÚ de SÁNCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fiebre, Opresión, etc.—Frasco de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente a Relatores).

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50 Ptas. Progreso, 13 farmacia.

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pídanse catálogos gratis. ESTEVEZ JODRA

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK. "Marca registrada en España"

CALDO MAGGI EN CUBITOS. Desconfiar de las imitaciones. Cruz Estrella.

DINERO DIRECTO sobre fincas Madrid y provincias, usufrutos, nudas propiedades, solares y otras garantías. Me encargo de testamentarias y hago anticipos sobre ellas. GARCIA, LEON, 8, 2.º de 10 a 1 y 4 a 7.

Cajas Registradoras NATIONAL ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS, 11

Waltham RELOJ DE PRECISION PRECIOS MODICOS. Pídanse catálogos al depósito general para España. Almacén de relojería al por mayor VIUDA DE ALBERTO MAURER 15 CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, MADRID

Vigerosina Aguirre. Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

COMISIÓN EJECUTIVA DE OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. El día 5 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea, en la Admón. Central de Madrid, Serrano, 37, y en la local de la ciudad de San Fernando, para la venta de la finca titulada «Casaría de Ossio», término de dicha ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas dependencias, todos los días no feriados, de 11 a 2.—El Admón. general, D. de Iturrado.

Ropas hechas para caballeros. 4.000 trajes de 15 a 40 ptas. Ingleses, de 40 a 80 ptas. Pantalones, de 6 a 30 ptas. Gabanes, de 30 a 70 ptas.; con forros seda de 10 a 20 duros. Chaquetones. Peliotas desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, a 10, 12, 15 y 17 ptas. PARA JÓVENES Trajes, desde 15 ptas. Gabanes, desde 15 ptas. Pantalones, desde 5 ptas., etc. BAZAR ROPAS HECHAS. Sección Sastrería.—Planta baja.—Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CIBEDES

THE NATIONAL INVESTMENT TRUST CORPORATION of England, Limited. Capital £ 700.000 (Francos 17.500.000). Fundada 1887. Trusts para la emisión de títulos. Formación de Sociedades Anónimas. Emisión pública de empréstitos del Estado, Municipales y de Acciones de Empresas Industriales.—Todas las operaciones de la Banca. Dirección telegráfica «FINAVESTO» 54 y 55-Londres Wall LONDRES E. C.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariani Fineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

# SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Adoptadas por sus efectos sorprendentes, en los hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 9.

## ESPECTACULOS DEL DIA 16.

REAL.—8. (4.ª de abono, 2.ª del turno 1.º) Sigfredo. LARA.—6.30.—La sombra del padre (doble). 9.30.—Zaragatas.—Mi cara mitad (doble). APOLO.—7.—(Gloria in excelsis!—El trébol.—La revoltosa.—Bohemios. COMICO.—6.30.—Los perros de presa (4 actos, doble).—Eche usted señoras (sencillo)—La moza de mulas (2 actos, doble). ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La carne flaca.—La corte del Farón. GRAN TEATRO.—6.—La diosa del placer y El poeta de la vida (doble).—El país de las hadas.—La diosa del placer. MARTIN.—6.—El fantasma.—El guitarrico.—El decir de las gentes.—El método Górritz y El fantasma (doble). NOVEDADES.—6.—El lobato.—La siciliana.—Luz y tinieblas.—El derecho de asilo.—Las cantineras. IMPERIAL.—8.15 y 9.15.—Secciones de peluqueros.—El ventanillo.—El buen señor.—Vencedores y vencidos.—Alta mar.—La bola de nieve (especial). NACIONAL.—6.—Zaragatas y El enemigo en casa (doble).—El abuelo (especial). BARBIERI.—6.—La sangre española.—La señora capitana.—Chantecler nacional.—La estocá de la tarde.—La sangre española. LATINA.—5.—La negra honrilla.—Alma andaluza.—Ninfas y sátiros.—Tenoio feminista.—Mea culpa.—Juerguecita y El que paga desansa. NOVIADO.—5.—La cuarta.—Yel otro donde tú sabes.—Ni á la ventana te asomes.—Corazón de mujer.—Los placeres de una siesta.—Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERI.—6.30.—El trébol.—El terrible Pérez.—El final del cuento (estreno).—Dora, la viuda alegre. PRICE.—6.—Gran Matinée popular con rebaja de precios, por toda la Compañía Internacional de variedades. 9.45.—Debut de los hermanos Frens.—Gran éxito del rey del alambre, Caicedo.—Tamaró.—Troupe O'raio. KURSAAL.—5.34. (Especial popular á mitad de precios).—Cine y variedades.—La dormida (especial).—Cine y variedades (sencillo).—El 608 (especial).—La dormida (especial). PRINCE ALFONSO.—6.47. (Vermouths populares). Cine y variedades. 9 á 11. Cine y variedades. Debut Paquita Escrivano. SALON MADRID.—5.30. María Reina.—Debut de Serrana Moreno. 10.15 y 11.45.—Condesa Lydia de Roston.

Cine en todas las secciones. ROMEA.—Desde las 5.12.—Artísticas peluqueras.—Debut de la Montero.—Exito de Lourdes La Cordobesita.—Dora La gitana y su Doro. BENAVENTE.—5.42.15. Una sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno. NUEVO.—Desde las 6. Cine y variedades.—Angelita Solsona. 11.30. Especial de moda. LO RAT PENAT.—5.42.15. Cine y variedades.—La pulga modernista (estreno). Hay foyer. MADRILEÑO.—5.42.15. Cine, variedades y Fregoline. MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—Desde las 6.—Cine y variedades.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16.—Santos Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo y Eustaquio, mártires; Santos Eudonio, Enquerio, Eudonio y Otmaro, confesores, y la Beata Inés de Asia. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (Dos de Mayo, 11), y habrá fiesta para implorar al Señor protección para la iglesia, el Estado y la Real Arzobispado Sacramental; á las diez, misa solemne, predicando D. Manuel Belda, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, preces y reserva. En Santiago continúa la novena á Nuestra Señora de la Fuencilla, predicando á las cinco y media don Francisco Frutos Valiente. En San Miguel, al anochecer, terminan los sufragos por los difuntos, y predicará D. Pedro García Cuenca. En Santa Isabel, ídem la novena de Animas, predicando D. Alfonso Santamaría. En San José, ídem el mes de Animas, á las cinco, don Francisco Terrero. En el Carmen, á las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, ídem D. Carmelo García. En San Martín, ídem, don Faustino Oriva. En San Millán, ídem el señor cura. En Santa Cruz, ídem, don Leonis Santiago. En los Donados, ídem, D. Bonifacio Alonso. En el Cristo de la Salud, ídem, D. Cristino Valls. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicará D. Manuel Belda. La misa y oficio son de Santa Gertrudis. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Concepción, Santa Bárbara, San Pascual y los Paúles. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

**EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR**

## D. Jacinto Ceruelos y Soria

JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL; CABALLERO DE LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CRISTO DE PORTUGAL Y OTRAS CONDECORACIONES; EX TENIENTE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID, EX DIPUTADO PROVINCIAL, ETCÉTERA, ETC.

**Falleció á las cuatro de la tarde del día 14 del actual**  
A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su afligida esposa, Excmo. Sra. D.ª Purificación Watteler y Molina; primos, sobrinos políticos, testamentarios y las Reales Congregaciones de Esclavos de Nuestra Señora del Carmen, de la que fué presidente, y la del Ave María,

**PARTICIPAN á sus numerosos amigos esta sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Lope de Vega, 26, á la Sacramental de San Lorenzo, el día 16 del actual, á las diez de la mañana, por lo que recibirán favor.**

El duelo se despido en el cementerio, donde se celebrará misa de cuerpo presente.—Se dicen misas en la capilla ardiente el día 16, desde las nueve hasta las doce, y el 18, desde las ocho hasta las diez.—Por disposición del Estado no se reparten esquelas.—No se admiten coronas.—Se suplica el cohecho.

**LOS TIROLESES -- Casas en Madrid y en Barcelona.**

**VENTA**

de la casa sita en esta corte, calle de Pelayo, número 58, por medio de subasta, que se celebrará el 21 del mes actual, á las cuatro de la tarde, ante D. José María de la Torre é Izquierdo, en cuya notaría, casa Marqués, 2, están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, los días no feriados, de nueve á doce y de dos á cinco.

**ALMORRANAS**

La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas, el prurito anal y toda clase de llagas herpéticas. Los supositorios contra almorranas internas Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacia Dr. Ribalta, Barabla de Cataluña, 44, Barcelona; Dr. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y farmacias.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL ILMO. SEÑOR

## Don Angel Canosa y Hernández

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

**FALLECIÓ EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1908**  
**R. I. P.**

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y manifiesten que todas las misas que se celebren el día 16 del presente mes en la parroquia de Santa Cruz y Escuelas Pias de San Antón serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**A. ANUNCIOS.—J. Domínguez. Plaza Matute, 8. Teléfono 2.895**

**OPOSITORES A POLICIA ACADEMIA SIDRO**

Inmediata publicación de lista opositores admitidos, para comenzar exámenes 1.º diciembre, esta acreditada Academia, que ha obtenido siempre los primeros números, comienza desde el 15 rápidos repases en secciones, tarde y noche. Interesa ver en librerías la nueva edición de la obra de Contestaciones al programa, publicado por D. CARLOS SIDRO, director de la misma.—CONSERVASE ESTE ANUNCIO.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DE LA SEÑORA

## DOÑA AMPARO RUIZ-DELGADO Y GARCÍA-OLIAS

Que falleció en Madrid el día 17 de noviembre de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Isidoro de Lucas y Carro; sus hijos D. Ramón y D. Manuel; su madre doña María de los Angeles García-Olias; su hermana doña Josefa, hija política doña Mercedes Ortúeta y García, sobrinos, primos y demás parientes,

**SUPPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.**

Todas las misas que se celebren los días 17 y 18 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 19 y 20 en la de San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## GRATIS Á LOS HERNIADOS

Un Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin dolor, sin peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

**A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS**

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura pueda únicamente retirarse, sino que se efectúa una cura que le permitirá á Vd. quitarse su braguero.

A fin de convencer á Vd. y á sus amigos hermosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos haga una prueba, que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento, que ha curado en cientos de casos.

No mude de Vd. dinero; simplemente llénese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvase este cupón. No desconfíe, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, oaratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

**CUPON (S 155)**

Máquese en esta ilustración la posición de la quebradura; sírvase contestar á las preguntas; anónimos cortese el cupón, y dirijalo á Dr. W. S. RICE, 5 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.

¿Qué edad tiene usted? \_\_\_\_\_

¿Le hace sufrir la quebradura? \_\_\_\_\_

¿Lleva usted braguero? \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

**Depilatorio en polvo del Dr. Thompson**

El remedio mejor, mas perfecto é inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.

Aplicación sencilla, resultados positivos.

Precio: pesetas 3,50 la caja

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8. O. Urquía, Mayor, 1. Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Precados, 6. Compañía Anónima Gal, Arenal, 2. Perfumería Oriental, Carmen, 2. Sobrinos de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumería Ideal Bonquet, Príncipe 3. Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AL POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.—San Marcial: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. O. Vicente Ferrer, 10. Princesa, 1.—En Málaga: Antonio Marmolejo.—En Granada: Perfumería de la Florida, (Carbonero y Rodríguez).—En Sevilla: Droguería Barcelonasa, O'Donnell 8. Bazac Sevillano (Ramos hermanos).—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9.—En Bilbao: Droguería Barandiarán y Compañía, S. O.

El abultamiento y el descenso del vientre y las dislocaciones uterinas causan á las señoras un sinnúmero de trastornos que destruyen su existencia con cúmulo de sufrimientos. La maravillosa Faja-hipogástrica recoge-vientres de fina-poro-elastica, no Ramon corrige descomos y dislocaciones, reduce el vientre, cura histerismos, dolores lumbos-abdominales y retorna los órganos á su normal estado: da la agilidad de la juventud, la esbeltez y la hermosura. Gratias á las señoras un interesante opusculo.—CARMEN, 83, 1.º Barcelona.—El autor, D. Pedro Ramon, 47 halla en Madrid. Hoy y mañana recibirá de 10 á 13 y 17 á 19.—Hotel de Oriente (Arenal).

**LONGINES**

el mejor reloj de precision

De venta en todas las buenas relojerías.

**HERNIAS (quebraduras)**

Nuestro método no tiene parecido con ninguno otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la hernia ó la evención sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Consulten nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

**D. Jerónimo Farré Gamell**

GABINETE ORTOPÉDICO—Carrera de San Jerónimo, 37, pral.—Madrid.

**PALACIO Ó HOTEL DE VENTAS**

MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES

nuevo y usado, completa variedad; precios de liquidación

ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO

Fábrica de MALORCA, inmensa surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 24. Entrada libre.—Teléfono 260.

## LINOLEUM

**CAPSULAS QUININA PELLETIER**

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquucas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.

**TESORO DEL ESTOMAGO**

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta en farmacias y Barquillo, 47, Madrid.

**ALHAJAS**

brillantes, perlas, esmeraldas, compro á altos precios. Antigua casa. Forneza.—Carrera S.º Jerónimo, 88, joyería.

**¡CALOR, CALOR!**

CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTA PIES DE MICHISIMOS SISTEMAS.—CALIENTA MANOS.—CALIENTA PLATOS.—CALIENTA CAMAS.—CALIENTA BEBIDAS.—CALIENTA PLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO.—Servicios de Chimeneas.—Precios fijos baratos.

**Utensilios**

de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, azudores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 8 pesetas 75 céntos.—Antigua Casa MARIN.—12, Plaza de Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina á San Felipe Neri.

**Esteras**

Saldo pitas dobles 1,15; cordelillo, 0,50. Leganitos, 10.

**MADRES**

Para vestir elegancia y economía.—INFANTES.

Trajes vieques y jerga..... de 4 á 50 pta.  
paño, mucho abrigo..... de 4 á 80  
Gabanes preciosos..... de 10 á 40  
Guerreras marinas..... de 10 á 80  
Preciosos vestidos jerga marinos para niñas, especialidad de esta casa.

Preciados, 26, portada verde

**BASTONES**

de madera y goma, en metal y madera, barrafismos, alzapuños, varillas de visillo y escalera. Ferrería. Caballero de Gracia, 28.

**BURLETES**

invisibles y cómodos, desde 10 céntimos metro. Transparentes, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimeneas; precios baratísimos, Ferrería. Cab.º de Gracia 28.

**DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS**

Deséanse representantes para lanzar un artículo de fácil venta y de gran consumo, al precio al por menor de Ptas. 5,50 á 4. Comisión 50%. En poco tiempo se han vendido de este artículo 25.000 piezas. Sin riesgo alguno, pues se admitirá la devolución de las muestras no vendidas.—Ofertas bajo número 9.788 á Haasenstein Vogler, Frankfurt, s/M. ALEMANIA.

**D.ª Lucrecia Guerbós Archillas**

VIUDA DE MORENO

Ha fallecido el día 15 de noviembre de 1910

á LOS 62 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Su desconsolada hija doña Matilde Moreno Guerbós hijo político D. José Aziaín y Rioja; nietos, hermanas políticas, sobrinas y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18, á las once de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de Santo Domingo, núm. 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

**BORDOY y BARCINAS, Santiago, 11.**  
NO PERTENECE AL "TRUST".